



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



**CURSO ACADÉMICO:
2022-2023**

DEPARTAMENTO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ÁREA / MATERIA	CURSO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	3º ESO

PROFESOR/A	Germán Avilés Ibáñez. Pilar Bueno Paradas, Manuel Cañas Parras, M^a José Martín Sánchez.
-------------------	---



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



NORMATIVA DE REFERENCIA:

REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, *por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.*

INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 26 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**: Autonomía de los centros, al establecer el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, las administraciones educativas facilitarán a los centros el ejercicio de su autonomía pedagógica, de organización y de gestión, en los términos recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en las normas que la desarrollan, y favorecerán el trabajo en equipo del profesorado

De acuerdo con la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, esta nueva Ley educativa nace con el objetivo principal de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la **Unión Europea**, la **UNESCO** y la **Agenda 2030**.

Los enfoques claves en los que se centra esta nueva ley incorporan:

- **El cumplimiento de los derechos de la infancia**
- **La inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**
- **El desarrollo de la competencia digital**
- **El desarrollo sostenible**
- **La igualdad de género y las garantías de éxito para todo el alumnado**

Esta nueva ley educativa nace con el objetivo principal de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea, la UNESCO y la Agenda 2030. Todos estos principios están recogidos en nuestro PEC

2.1. Contexto social y cultural

Antequera tiene una situación estratégica privilegiada al encontrarse en el centro geográfico de Andalucía y disponer de una excelente red de comunicaciones tanto por carretera como por ferrocarril. Su población es de 45.000 habitantes con una densidad de población de 55 personas por km². La ciudad cuenta con un rico patrimonio histórico-artístico y un entorno natural de especial interés. Las actividades económicas principales son la industria agroalimentaria vinculada a la rica vega antequerana y el sector servicios (de los que destacamos los servicios sanitarios y su



constitución como centro logístico y de transportes por su vinculación con los ciclos formativos que se imparten en el centro de las familias: Sanidad, Electricidad y Electrónica y Servicios a la Producción).

Nuestro centro se inauguró en 1986 en una zona que hasta hace muy poco estaba en el límite de la ciudad y que actualmente se encuentra en una zona de expansión urbanística, junto al recinto ferial.

La ciudad tiene un importante patrimonio histórico-artístico y natural, aunque presenta pocos estímulos culturales para los jóvenes. En los últimos años se están ampliando horizontes en este sentido con la construcción de nuevos espacios culturales y de encuentro como la Casa de la Juventud ubicada a escasa distancia de nuestro instituto.

El desarrollo social y económico de Antequera creemos que se reflejará con el tiempo en un aumento del nivel socio-cultural de sus habitantes. Nuestros alumnos pertenecen en su mayoría a familias de un nivel socio-cultural medio-bajo¹, en las que creemos es necesario incrementar las expectativas de ocio activo, ampliando sus horizontes, facilitando su acceso a actividades deportivas y culturales, y fomentando la participación en organizaciones de voluntariado. El nivel socio-económico mayoritario es también medio-bajo, predominan los empleados por cuenta ajena y los autónomos entre los padres y la dedicación a sus labores o a la realización de tareas domésticas remuneradas de un porcentaje cada vez menor de las madres, ambos con unos niveles de estudios que oscilan entre primarios o medios. Sin embargo, está aumentando el número de familias con un nivel socio-económico medio-alto que eligen nuestro centro para sus hijos/as, son familias en las que ambos miembros de la pareja trabajan y que ejercen por lo general profesiones liberales o vinculadas al sector servicios: sanidad, educación, banca, organismos públicos, etc. En estas familias el nivel socio-cultural suele ser superior y tienen mayores expectativas para sus hijos e hijas.

Nuestros alumnos y alumnas tienen aficiones deportivas: fútbol, bádminton, ciclismo... una parte de ellos comparte aficiones literarias, musicales, artísticas, etc. Con el afán de consolidar la afición al deporte y la excelente oportunidad de aprendizaje cooperativo que supone la competición deportiva contamos también con un Club Deportivo que lleva el nombre del centro y al que apoyamos con la cesión de nuestras instalaciones.

2.2. Características del alumnado. relaciones con la asociación de alumnos y alumnas Cristóbal Toral

Perfil del alumnado:

Si consideramos la adolescencia como el periodo comprendido entre los 10 y los 19 años, de acuerdo con la OMS, la mayor parte de nuestro alumnado es adolescente.

Recogemos aquí sólo dos consideraciones respecto a esa etapa de la vida por la trascendencia que tienen para nuestro alumnado: es un periodo clave para la toma de decisiones que van a afectar a su futuro y las metas y expectativas que el alumnado y sus familias alberguen influyen decisivamente en la consecución de las mismas.

La adolescencia es un periodo clave en el desarrollo de las personas en el que se termina de formar la personalidad y durante el cual se suelen tomar muchas decisiones que habitualmente afectan, y en ocasiones condicionan, el futuro. Así, la condición socioeconómica del hogar de una persona adolescente es un factor que influye decisivamente en el valor que ésta concede a su propia formación, en su capacidad de dedicar tiempo a los estudios e incluso en el tipo de estudios que decide realizar, y por tanto a su vez influye en el nivel de formación que será capaz de alcanzar en su etapa adulta.

El nivel educativo o de formación alcanzado por un individuo guarda estrecha relación con los logros que éste es capaz de conseguir en su vida laboral y profesional. Asimismo, la renta de un individuo está muy relacionada con su nivel de formación. Habitualmente, las personas con los mayores niveles de formación suelen ocupar los puestos mejor remunerados, con ingresos superiores a los de las personas que poseen niveles de formación inferiores. De todo lo anterior se deduce que el nivel educativo también tiene una fuerte conexión con la capacidad económica [...] Estas tesis están asimismo avaladas por múltiples estudios empíricos... el éxito o el fracaso escolar hoy son un factor crucial en la vida de las personas.

Ya hemos señalado el perfil de las familias de nuestro alumnado por lo que podemos inferir fácilmente que sus expectativas varían dependiendo de la importancia que las mismas den a una formación intelectual y humana para afrontar el futuro personal, académico y profesional.

El alumnado que recibimos procede de los siguientes centros adscritos: - 1º ESO provienen del CEIP Infante don Fernando y del CEIP Reina Sofía.

3º de ESO: CEIP La Peña de Cartaojal y CEIP Félix Rodríguez de la Fuente de Bobadilla. Ambas poblaciones son rurales y su principal actividad económica es la agricultura.

Respecto al alumnado de ciclos, al tratarse de un procedimiento de escolarización de distrito único, recibimos alumnado de toda Andalucía, aunque sigue siendo mayoritario del área de influencia del centro en los ciclos de grado medio.

2.3. Características del profesorado

Nuestro Claustro está integrado en los últimos años por una media de 84 profesores y profesoras de los cuales el 78% pertenece a la plantilla orgánica y tienen aquí su destino definitivo. Una parte importante de este porcentaje lleva ya varios años trabajando en el centro y por tanto lo conoce muy bien en todos sus aspectos.

Perfil del profesorado:

El profesorado muestra una alta motivación por la formación en temas vinculados al uso de las nuevas tecnologías e idiomas.

2.4. Características de las familias. relaciones con el Ampa Miravega.

Las características generales de las familias las hemos mencionado ya en el apartado del contexto social y cultural. La implicación de las familias en la tarea educativa debería aumentar. Sabemos por experiencia contrastada que la participación y colaboración de los padres con el profesorado es imprescindible para culminar con éxito la labor educativa. Las dificultades mayores surgen en aquellos alumnos y alumnas cuyos padres raramente visitan el centro o con los que es muy difícil contactar, se trata habitualmente de familias desestructuradas o que presentan algún tipo de carencia social.

En el centro existen una Asociación de Madres y Padres de Alumnos, AMPA Miravega y una Asociación de Alumnos y Alumnas, ASA Cristóbal Toral. Las relaciones del Equipo Directivo y del profesorado con ambas son buenas, aunque la participación en ambas asociaciones es escasa y poco constante, intentamos dinamizar la participación en ambas facilitando encuentros entre sus miembros y realizando actividades conjuntas.

2.5. Características de las edificaciones

El Centro consta de tres edificios. Desde la vía pública se accede al edificio principal el cual consta de 4 plantas (enumeradas desde la P0 a la P3), atravesando el mismo se accede a los otros dos edificios, uno de dos plantas y otro de una y sótano (Gimnasio). La vía desde la cual se tiene acceso al Centro por su entrada principal es la denominada "Paseo de los Colegiales", los tres laterales restantes que circundan al Centro dan a una zona abierta y a los accesos del nuevo recinto ferial de la ciudad.

Nuestro centro padece una escasez de espacios crónica. La sucesiva implantación de ciclos formativos, la necesidad de más aulas para pequeños grupos, la habilitación de una sala de audiovisuales y de una biblioteca escolar, han agotado todo el espacio disponible y limitan también la posibilidad de ampliar los desdoblados o la optatividad.

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, *«cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».*

El departamento de Lengua Castellana y Literatura está compuesto este curso 2022-2023 por los siguientes miembros e imparten las siguientes materias, módulos y ámbitos:

CURSO	PROFESOR/A
1º ESO	Germán Avilés, María González, Manuel Cañas Parras
1º ESO (Área Lingüística)	Pilar Bueno, María Ortega
1º ESO (Oratoria y Debate)	Mercedes Pardo
2º ESO	Mercedes Pardo, María González, María Ortega, Manuel Cañas Parras



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



3º ESO	Germán Avilés, Pilar Bueno, Rocío Gallardo, Manuel Cañas Parras, María José Martín Sánchez
3º ESO (Ámbito Lingüístico y social)	Mercedes Pardo.
4º ESO	Pilar Bueno, Rocío Gallardo, Manuel Cañas Parra
4º ESO (Refuerzo)	María Ortega
1º Bachillerato	María González, María Ortega
2º Bachillerato	Rocío Gallardo
2º Bachillerato (Comentario de texto)	Rocío Gallardo
Curso de Acceso a Ciclos	Germán Avilés.

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como objetivo básico el de afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la materia en los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua; y Educación literaria. Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo con una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística. Con el bloque de Comunicación

escrita: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida, y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Esta materia contribuye al progreso y mejora de las competencias clave.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia de aprender a aprender (CAA), ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma, y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) también se ven reflejadas en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y, al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta materia contribuye asimismo a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De Acuerdo con el RD 217/2022, de 29 de marzo (art. 6), nuestros principios pedagógicos serán los siguientes:

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

-Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

-Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Real decreto 217/2022, de 29 de marzo se entenderá por **Objetivos logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa** y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

De acuerdo con el artículo 7, La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- | |
|---|
| a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. |
| b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. |
| c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. |
| d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. |
| e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. |
| f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. |
| g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. |
| h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. |
| i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. |
| j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. |



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

El perfil de salida es la piedra angular del edificio curricular que concreta los principios y fines del sistema educativo. Es la matriz que cohesionada, y hacia donde convergen las distintas etapas y modalidades que constituyen la formación básica del sistema educativo. Se concibe como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva y el elemento de referencia para la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado. Identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado al término de la educación básica. Por tanto, el perfil de salida pretende aportar continuidad, coherencia y cohesión a la progresión del alumnado en el desempeño competencial entre las etapas que integran la enseñanza básica del sistema educativo.

Como elemento curricular básico que recoge las competencias para la realización personal, social y académica del alumnado en la enseñanza básica, es obvio que debe ser único para todo el territorio nacional.

En cuanto a su dimensión aplicada, el perfil de salida se concreta en la formulación de un conjunto de descriptores operativos de las competencias clave.

Lo esencial de la integración de los retos en el perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

El nuevo modelo educativo, siguiendo la **Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018** relativo a las competencias clave para el aprendizaje permanente y reflexionando sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y, como consecuencia, en la evaluación, lo que supone un importante cambio en el desarrollo del alumnado, dirigido a aquello que asimila y es capaz de hacer. Son *desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.* (Art 2. Real decreto)

Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

De acuerdo con lo dispuesto en la INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1 /2022, DE 23 DE JUNIO, las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar

la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...),

aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la

imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – CRITERIOS DE EVALUACIÓN – SABERES BÁSICOS

En el anexo II del Real decreto y en el Anexo III de la instrucción conjunta, se fijan, para cada materia, las competencias específicas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas.

Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

TERCER CURSO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Competencia específica 1

1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica 2

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias

necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

Saberes básicos de tercer curso

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.4.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.

LCL.4.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

LCL.4.A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.4.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.

LCL.4.A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.

LCL.4.A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

LCL.4.A.7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación

LCL.4.B.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.4.B.2. Los géneros discursivos.

LCL.4.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

LCL.4.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.4.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.

LCL.4.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.4.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.4.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

LCL.4.B.3. Procesos

LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.4.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

LCL.4.B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

LCL.4.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

LCL.4.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

LCL.4.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

LCL.4.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.4.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

LCL.4.C.1. Lectura autónoma

LCL.4.C.1.1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.4.C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.4.C.1.3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.4.C.1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.4.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.4.C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

LCL.4.C.2. Lectura guiada

LCL.4.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

LCL.4.C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.4.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

LCL.4.C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

LCL.4.C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCL.4.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

LCL.4.C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

LCL.4.C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.4.C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua

LCL.4.D.1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

LCL.4.D.2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



LCL.4.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.4.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.4.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

LCL.4.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

LCL.4.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. Para obtener información gramatical básica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICO MÍNIMOS
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural	1.1	LCL.4.A.1. LCL.4.A.2. LCL.4.A.3. LCL.4.A.4. LCL.4.A.5.
	1.2	LCL.4.A.1. LCL.4.A.6. LCL.4.A.7.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio	2.1	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.2. LCL.4.B.4.
	2.2	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.2. LCL.4.B.4.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.3. LCL.4.B.4. LCL.4.B.1.
	3.2	
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin	4.1	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.2	
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.5.
	5.2	LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1	LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.
	6.2	
	6.3	



JUNTA DE ANDALUCÍA
 Consejería de Educación
 I.E.S. "Los Colegiales"
 Antequera



7. Seleccionar y leer de manera Progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura	7.1	LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2.
	7.2	LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1	LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2
	8.2	
	8.3	
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las	9.1	LCL.4.B.3.5. LCL.4.D.1.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica	9.2	LCL.4.D.2. LCL.4.D.3. LCL.4.D.6.
	9.3	LCL.4.D.1. LCL.4.D.2. LCL.4.D.4. LCL.4.D.5. LCL.4.D.6. LCL.4.D.7.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje	10.1	LCL.4.A.6. LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1

METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

1. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
2. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
3. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
4. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

5. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Lengua castellana y Literatura se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

- d) Las líneas metodológicas de los centros para la ESO tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo

la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integra-das que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las TIC para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Los razonamientos psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.

2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida. Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores. Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia).

3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

4. Modificar esquemas de conocimiento. La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir

informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.

5. Entrenar diferentes estrategias de metacognición. Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.

6. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de

realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos fundamentos psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.

4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.
7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

9. Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

En el planteamiento de la materia de Lengua Castellana y Literatura destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- ¿Qué carencias tienen los alumnos en el ámbito lingüístico?
- ¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido al finalizar la ESO?

Las respuestas a estas preguntas nos sitúan ante lo esencial como constituyente fundamental del currículo y conducen a la utilización de materiales que fomentan la adquisición progresiva de un conjunto de conceptos y destrezas (métodos, técnicas, y estrategias) imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional de los alumnos.

Conjugamos, así, cuatro perspectivas complementarias, que se convierten en los cua-tro grandes referentes del proyecto:

- a) La perspectiva instrumental: la lengua como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes. Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.
- b) La perspectiva social: la lengua como producto social y conjunto de normas. Su finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.
- c) La perspectiva cultural: la lengua como vehículo de la literatura.
El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico y literario que nos pertenece como miembros de una comunidad.
- d) La perspectiva ética: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores. Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente.

· Comunicación, información, razonamiento y conocimiento

La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la competencia comunicativa del alumnado, entendiendo por competencia comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son objetivos prioritarios mejorar la capacidad para acceder a la información de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de razonamiento verbal e iniciar en el conocimiento de la lengua y la literatura.

· Realidad lingüística de España

Se presenta la realidad lingüística de España a través de una visión de las peculiaridades lingüísticas de cada comunidad autónoma. Se trata de que los alumnos perciban que España es un país plurilingüe, en el que el castellano actúa como lengua común; y que constaten además que el castellano no es una lengua uniforme, sino que dentro de su unidad hay diversas variedades de carácter geográfico. En síntesis, el objetivo es dar a conocer esa riqueza lingüística que nos caracteriza para que todos la respetemos y valoremos.

· Ejes de contenido

Los saberes y destrezas se organizan en toda la etapa sobre los siguientes ejes de contenido:

- La comunicación.
- El estudio de la lengua.
- La literatura.

· La comunicación

Atiende a los usos y formas de la comunicación oral y escrita. Tiene, pues, un carácter instrumental y está centrada en el trabajo sistemático de las cuatro destrezas lingüísticas básicas: leer, hablar, escribir y escuchar.

Consta de dos partes:

- Lectura y comprensión:

Los textos se seleccionan en función de su calidad, su interés y su adecuación a los alumnos, trabajando una tipología textual muy variada: leyendas, mitos, cuentos tradicionales o modernos, textos periodísticos y expositivos, etc.

Cada texto va precedido de actividades de prelectura cuya finalidad es la activación de los conocimientos previos y la formulación de conjeturas que conviertan la lectura en un proceso activo de verificación de hipótesis.

Después de la lectura se realizan unas actividades sobre los aspectos más relevantes del texto leído. Estas actividades están agrupadas en torno a las siguientes categorías: comprensión; análisis de los personajes, la organización, la expresión; situación de la comunicación; opinión y juicio y creación.

- Expresión:

Se presentan situaciones de comunicación que contienen un problema cuya solución implica conocer las convenciones de determinado género o forma de comunicación. El esquema viene a ser así: te ha pasado algo o quieres lograr un objetivo; ¿qué tienes que hacer?: una reclamación, una asamblea, una reunión, un informe, etc.; y ¿cómo se hace?: formato, tono, modo de expresión.

Los distintos géneros tratados (la reunión, la noticia, el folleto, la carta al director, las reglas del juego, el trabajo escolar..., etc.) se agrupan en función del tipo de texto al que se adscriben (diálogo, narración, descripción, argumentación, prescripción y exposición).

El apartado de Técnicas que se inserta en el programa de Expresión tiene por objeto trabajar las habilidades de la composición oral o escrita de textos: ordenar la información, construir un párrafo, relacionar ideas, evitar repeticiones, etc.

· El estudio de la lengua agrupa tres partes:

- Gramática:

Su objetivo es la firme adquisición de unos conceptos básicos y de un vocabulario que permita nombrar los fenómenos del lenguaje. El conocimiento de esos conceptos y de otros fenómenos de carácter gramatical contribuye a que los alumnos adquieran criterios de corrección para sus producciones lingüísticas, tanto orales como escritas.

- Ortografía:

Tiene por objeto afianzar el dominio de las normas ortográficas.

Este apartado responde a un sistema de tres pasos: observa, aprende y aplica. Primero se observan los fenómenos ortográficos a través de un texto, después se presentan las reglas y, a continuación, un conjunto de actividades sobre ellas que finalizan en un dictado.

- Vocabulario:

El alumno trabaja los principales fenómenos léxico-semánticos (la sinonimia, la antonimia, la polisemia, los campos léxicos, los eufemismos, etc.), así como los mecanismos de multiplicación del léxico (prefijación, sufijación, siglas, préstamos, etc.).

Esta labor se completa con el estudio del vocabulario de un determinado campo relacionado con la lectura inicial. Se parte de unos diagramas que facilitan la adquisición de un vocabulario básico y el uso del diccionario.

· La literatura

El alumno empieza abordando el estudio de la literatura como forma, con el fin de dar una base metodológica firme; por eso se trabajan especialmente los géneros y la métrica.

Entre las funciones del texto literario hay dos muy relevantes: el texto debe atraer, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en la persona cierta afición por la lectura; y, salvo que se convierta en un mero juego verbal, el texto debe decir cosas, mostrar ideas, sentimientos, formas de actuar y de comportarse, que son objeto

de observación, de reflexión y de crítica. Ambas funciones remiten a una concepción de la literatura como contenido. Esta concepción domina en la selección de los textos y está presente también en las actividades propuestas.

Además, como apoyo para fomentar la lectura, se sugiere un libro obligatorio por trimestre, además de otras lecturas opcionales, elegidas por el propio alumno. La selección incluye obras de autores clásicos y actuales de reconocido prestigio y está basada en dos criterios: la calidad de las obras propuestas y el interés que puedan suscitar entre los alumnos.

El tratamiento de los contenidos se lleva, pues, a cabo desde las siguientes consideraciones:

- Su necesaria funcionalidad para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el medio social, cultural y académico, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.
- La introducción de los contenidos debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.
- La selección de los contenidos debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o usos marcados por la procedencia social de los alumnos, que serán analizados y modificados cuando resulte necesario, pero siempre con una actitud respetuosa.
- Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo interdisciplinar con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).
- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los contenidos responde a un modelo que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.

- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, no solo el estudio de contenidos, sino también el ejercicio de su competencia lingüística, de modo que, cuanto más rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues hablar mejor implica pensar mejor.

Desde una perspectiva inter e interdisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

De la misma manera, el desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e interdisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática; y la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- El diálogo.
- El estudio dirigido.

- La investigación bibliográfica.
- El seminario.
- La exposición oral.
- El análisis y comentario de textos.
- La paráfrasis de textos.
- El coloquio y el debate.
- La declamación.
- La dramatización.
- La composición y redacción guiada.
- El taller literario.

En síntesis, se propone la utilización de varios métodos didácticos, entremezclándolos:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarlos a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegar a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

MODELO PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR FLEXIBLE

Siguiendo el Protocolo Covid de nuestro centro, se presentan los siguientes escenarios:

ACUERDO SOBRE EL CONTROL DE LA ASISTENCIA DEL ALUMNADO Y PARA LA ATENCIÓN CON EL MISMO EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS POSIBLES A LOS QUE PODEMOS ENFRENTARNOS EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR A CAUSA DE LA ALARMA SANITARIA POR COVID-19.

TRABAJO CON EL ALUMNADO EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS:

CASO 1: CONFINAMIENTO PARTE DEL GRUPO O CENTRO COMPLETO

Se realizará conexión sincrónica durante un porcentaje del horario de cada materia nunca superior al 50% del horario semanal de la misma. Durante el resto del horario de la materia se realizará trabajo individual del alumnado a través de google classroom. (Es recomendable que Jefatura de Estudios coordine la elaboración de unos horarios para la realización de las conexiones de las distintas materias).

Estas conexiones no será necesario que se lleven a cabo durante toda la hora que duraría la clase de dicha materia, sino que se usará el tiempo necesario para las explicaciones y el resto del tiempo será trabajo individual por parte del alumnado, pero con los canales abiertos para que en cualquier momento puedan consultar dudas que les surjan.

Se especificará que no se atenderá al alumnado fuera del horario lectivo de cada profesor/a.

CASO 2: GRUPO COMPLETO CONFINADO

El profesor/a realizará conexiones con el alumnado desde el centro, en el horario en el que el alumnado tuviese dicha materia.

Igual que en el caso anterior las conexiones se realizarán en un porcentaje nunca superior al 50% del horario de la materia. Sin que sea necesario que la conexión dure toda la hora, pero sí queden durante toda ella los canales abiertos para resolver dudas que tengan los alumnos/as.

CASO 3: PROFESORADO CONFINADO NO ENFERMO

Se realizarán conexiones con el alumnado que está en el centro a través de Google meet. El profesorado de guardia será encargado de quedarse con ese grupo mientras tienen la vídeoconferencia y de asignar a un alumno/a para que abra su correo y a través del enlace que previamente haya mandado el profesor/a que está en casa puedan realizar la conexión.

El profesorado de guardia también será el encargado de pasar lista en dicho grupo.

CASO 4: PROFESORADO ENFERMO

En el caso de que el grupo que este profesor/a tenga que atender sea de 1o o 2o de ESO, dicho grupo será atendido por el profesorado de apoyo COVID del ámbito correspondiente.

Si el grupo no es de estos niveles el profesorado de guardia se encargará de dicho grupo y de facilitarles las tareas que el profesor/a haya dejado si las hubiera.

Todas estas aportaciones de incluirán en el Protocolo COVID del centro y se hará la oportuna comunicación a las familias del alumnado para informarles de los procedimientos que se van a seguir.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

Según la Orden del 15 de enero del 2021, en el ANEXO VII, a adquisición efectiva de las competencias específicas de la materia de lengua castellana, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. presentan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los

elementos que pudieran generar exclusión interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El departamento de lengua realizará todas las Situaciones de aprendizaje necesarias para adaptar al alumnado a participar en los siguientes Proyectos que el Centro va a llevar a cabo. Y cada profesor y profesora, desarrollará a demás las situaciones de aprendizaje en su aula dependiendo de las necesidades de su alumnado. Los proyectos en los que se va a trabajar son:

- Aula de Cine
- Coeducación
- Forma Joven
- La revista Escolar del Instituto
- El proyecto Interdisciplinar “La Historia del Juego” y “Los Conflictos del mundo actual”
- Proyecto “Aldea”
- Vivir y Sentir el Patrimonio
- Aula de Cine
- Forma Joven

No obstante, si a lo largo del curso escolar, los miembros del Departamento participaran en otros proyectos se modificaría la Programación.

ESQUEMA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	
	TEMPORALIZACIÓN	
JUSTIFICACIÓN		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA		
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
ACTIVIDADES (TIPOS Y	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)	



JUNTA DE ANDALUCÍA
 Consejería de Educación
 I.E.S. "Los Colegiales"
 Antequera



CONTEXTOS)						
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento

CONCRECIÓN CURRICULAR

UNIDAD 1: INSTRUMENTOS COMUNICATIVOS.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Comprender textos de distinta índole y reflexionar sobre ellos.
2. Elaborar textos de diferentes tipologías.
3. Comprender y diferenciar los elementos de la comunicación.
4. Reconocer las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas.
5. Reconocer y analizar las palabras pertenecientes a distintas categorías gramaticales: sustantivos, determinantes, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.
6. Identificar el uso de la tilde en diptongos, triptongos, hiatos y tilde diacrítica y utilizarla correctamente.
7. Conocer y valorar las lenguas de España, su formación y las variedades dialectales del castellano.
8. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
9. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual</p> <p>Comprensión e interpretación de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.</p>	<p>1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social, atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. (CCL, CAA, CSC)</p> <p>1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (CCL, CAA, CSC)</p>	<p>1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.</p> <p>1.2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de textos orales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Observa y comprende el sentido de textos orales diversos, selecciona la información principal y expresa su opinión. Pág. 7. act. 1.• Responde a preguntas sobre el contenido de textos orales. Pág. 7. act. 2.• Comprende el sentido global de un cartel y responde a preguntas emitiendo juicios razonados. Pág. 27. act. 4, 5 y 6.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p>	<p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) (CCL, CAA, CSC)</p> <p>1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (CCL, CAA, CSC, SIEP)</p> <p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (CCL, CAA, CSC, SIEP)</p> <p>1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (CCL, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>1.5.1. Reconoce los errores de la producción oral propia a partir de la práctica habitual de la autoevaluación.</p> <p>1.6.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales.</p> <p>1.6.2 Realiza presentaciones orales.</p> <p>1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Evalúa su proceso de expresión oral y escrita con una guía de autoevaluación. Actividades finales Pág. 30. Actividades del entorno digital.• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión. Pág. 7. act. 3 y 4. Pág. 28. act. 2.• Describe situaciones de forma detallada. Pág. 13. act. 11.• Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales. Pág. 13. act. 12. Pág. 23. act. 11.• Reproduce situaciones de comunicación representando emociones. Pág. 28. act. 3.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------

•



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de diferentes tipos.

Utilización progresivamente autónoma de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información

2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **(CCL, CAA, CSC, CEC)**

2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **(CCL, CAA, CEC)**

2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier fuente de información impresa o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **(CCL, CD, CAA)**

2.1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.2.2. Interpreta, explica y deduce información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

- Localiza el tema en un texto. **Pág. 11. act. 1.**
- Piensa en la finalidad del texto. **Pág. 11. act. 2.**
- Ordena la estructura del texto. **Pág. 11. act. 3.**
- Busca información e interpreta información dada en ilustraciones. **Pág. 11. act. 4.**
- Relaciona significados y palabras que aparecen en el texto. **Pág. 12. act. 6 y 7.**
- Se fija en la forma del texto. **Pág. 12. act. 8.**
- Piensa en lo que dice el texto. **Pág. 12. act. 9.**
- Comprende la idea global de textos de diferente índole y responde a preguntas. **Pág. 13. act. 10. Pág. 31. act. 1, 2 y 4.**
- Comprende y diferencia los elementos de la comunicación. **Pág. 15. act. 2 y 3. Pág. 16. act. 4 y 5. Pág. 31. act. 8.**
- Lee y comprende el sentido global de textos y responde a preguntas sobre su contenido de manera adecuada. **Pág. 14. act. 1. Pág. 16. act. 6. Pág. 20. act. 1**
- Señala en situaciones comunicativas las funciones del lenguaje. **Pág. 17. act. 7 y 8. Pág. 18. act. 9. Pág. 29. act. 2 y 7. Pág. 30. act. 13. Pág. 31. act. 7.**
- Analiza, indica y representa el



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo,

determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos

Conocimiento, uso y valoración de

las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes

históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **(CCL, CAA)**

3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. **(CCL, CAA)**

3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **(CCL, CAA, CSC)**

3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. **(CCL, CAA, CSC)**

3.1.1. Reconoce y explica el uso de sustantivos en los textos.

3.1.2. Reconoce y explica el uso de los determinantes y pronombres en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

3.1.3. Reconoce y explica el uso de adjetivos en los textos.

3.1.4. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales (adverbio, preposición, conjunción e interjección) en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

3.1.5. Reconoce y explica el uso de determinadas categorías gramaticales (verbo) en los textos.

3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

3.12.1. Reconoce y corrige errores ortográficos relacionados con las reglas de acentuación en los casos de diptongos, triptongos y tilde diacrítica tanto en textos propios como ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

3.13.1. Reconoce las variedades

- Identifica los sustantivos presentes en un enunciado, los analiza y distingue sus tipos en función de la realidad nombrada. **Pág. 21. act. 2.**

- Identifica determinantes y pronombres presentes en un enunciado y los analiza de manera correcta. **Pág. 21. act. 3, 4 y 5. Pág. 30. act. 12. Pág. 31. act. 5 y 6.**

- Identifica los adjetivos presentes en un enunciado e indica de qué tipo son. **Pág. 22. act. 6. Pág. 31. act. 5 y 6.**

- Identifica distintos adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones y los clasifica y analiza de manera correcta. **Pág. 22. act. 7, 8, 9, 10 y 11. Pág. 31. act. 5 y 6.**

- Identifica los verbos presentes en distintos enunciados e indica su persona, número, tiempo, modo y aspecto verbales. **Pág. 23. act. 12.**

- Reconoce las reglas generales de acentuación y las usa adecuadamente en diptongos y triptongos. **Pág. 25. act. 1, 2 y 3. Actividades del entorno digital. Pág. 29. act. 1.**

- Identifica y utiliza las normas de acentuación de la tilde diacrítica. **Pág. 25. act. 4, 5 y 6. Actividades del entorno digital.**

- Localiza la procedencia de



JUNTA DE ANDALUCÍA
 Consejería de Educación
 I.E.S. "Los Colegiales"
 Antequera



<p>Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora</p>	<p>4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee con autonomía lecturas recomendadas del Plan Lector. Pág. 30 Actividades del entorno digital
---	--	--	--

UNIDAD 1.2: LA EDAD MEDIA.

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Comprender textos correspondientes al ámbito literario de la Edad Media.
2. Identificar las diferencias entre la poesía lírica y la poesía épica de la Edad Media.
3. Reconocer las características principales del mester de clerecía y sus autores y obras más importantes.
4. Conocer las obras y autores más sobresalientes de la prosa y el teatro medievales, así como sus rasgos característicos.
5. Establecer relaciones entre las realidades reflejadas en los textos de la Edad Media y la realidad actual próxima al alumnado.
6. Relacionar la literatura medieval con otras manifestaciones artísticas, tanto de aquella época como de la actualidad.
07. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
08. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.	1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.	1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención literaria, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 1.2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos literarios orales emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	<ul style="list-style-type: none">• Observa y comprende el sentido de textos orales diversos, selecciona la información principal y expresa su opinión. Pág. 5. act. 1.• Comprende el sentido global de textos orales literarios y analiza algunos procedimientos líricos y narrativos. Pág. 17. act. 7. Pág. 9, 12 y 15.• Responde adecuadamente a preguntas sobre el contenido de textos orales. Pág. 5. act. 2.
Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión. Pág. 5. act. 3 y 4. Pág. 7. act. 1. Pág. 12. act. 7, 8 y 9. Pág. 17. act. 9.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p>2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.</p> <p>2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.</p>	<p>2.2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos literarios medievales, identificando la tipología textual, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales de un texto.</p> <p>2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Lee y comprende el sentido global de textos literarios de distinta índole y responde adecuadamente a preguntas sobre su contenido. Pág. 7. act. 1 y 2. Pág. 8. act. 3. Actividades del entorno digital. Pág. 10. act. 4 y 5. Pág. 11. act. 6. Pág. 13. act. 7. Pág. 14. act. 9. Pág. 16. act. 2.• Distingue y explica características propias de distintos textos pertenecientes a la literatura medieval. Pág. 16. act. 3. Pág. 17. act. 5 y 6.• Manifiesta su opinión de forma adecuada y argumentada a partir de la lectura de un texto. Pág. 7. act. 1. Pág. 8. act. 3.• Comprende y expresa la información aportada por fotografías, mapas conceptuales, tablas, esquemas, etc. Pág. 16. act. 1.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto</p> <p>Escritura de textos de distinta índole con diferente finalidad</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>	<p>3.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA</p> <p>3.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>3.5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados de manera cohesionada y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>3.5.2. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>3.7.1. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Escribe y resume textos pertenecientes a diferentes tipos de forma planificada. Pág. 15. act. 3. Pág. 17. act. 4.• Realiza un mapa conceptual sobre la literatura medieval. Pág. 17. act. 8. Actividades del entorno digital.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Introducción a la literatura a partir de los textos.</p> <p>Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media a través de la lectura y explicación de fragmentos.</p> <p>Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema</p> <p>Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro</p> <p>Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales</p>	<p>4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y</p>	<p>4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros</p> <p>4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados</p> <p>4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>4.7.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p> <p>4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprende, analiza y valora textos pertenecientes a la producción literaria de la Edad Media o relacionados con esta. Pág. 9. act. 1-9. Pág. 12. act. 1, 2, 3, 4, y 6. Pág. 15. Act. 1, 2, 4, 5 y 6. Distingue los rasgos propios de distintos textos pertenecientes a la literatura medieval. Pág. 7. act. 1 y 2. Pág. 8. act. 3. Actividades del entorno digital. Pág. 10. act. 4 y 5. Pág. 11. act. 6. Pág. 13. act. 7 y 8. Pág. 14. act. 9. Analiza el esquema métrico de una estrofa. Pág. 12. act. 5. Actividades del entorno digital. Establece relaciones entre distintos fragmentos literarios medievales y otras manifestaciones artísticas, tanto de la época como actuales. Pág. 15. act. 7. Se interesa por la escritura de textos literarios y participa en la composición de textos Actividades del entorno digital Reconoce y corrige errores en su aprendizaje sobre la literatura medieval con una autoevaluación interactiva. Pág. 16 y 17. Actividades del entorno digital. Lee con autonomía lecturas

UNIDAD 2: LO QUE NOS DICEN LAS PALABRAS.

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Comprender textos de distinta índole y reflexionar sobre ellos.
2. Elaborar textos de diferentes tipologías.
3. Comprender las diferentes clases de comunicación.
4. Reconocer y clasificar textos identificando la tipología textual.
5. Distinguir enunciados, oraciones y clasificar los enunciados en oracionales y no oracionales.
6. Clasificar enunciados oraciones según su modalidad.
7. Conocer y manejar correctamente las reglas ortográficas relativas a los signos de puntuación.
8. Conocer y valorar las lenguas de España, su formación y las variedades dialectales del castellano.
9. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
10. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.</p>	<p>1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.</p> <p>1.2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de textos orales.</p> <p>1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos</p>	<ul style="list-style-type: none">• Observa y comprende el sentido de textos orales diversos, selecciona la información principal y expresa su opinión. Pág. 33. act. 1.• Responde a preguntas sobre el contenido de textos orales. Pág. 33. act. 2.• Comprende el sentido global de un texto y responde a preguntas emitiendo juicios razonados. Pág. 43. act. 5.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p>	<p>1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC</p> <p>1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>1.5.1. Reconoce los errores de la producción oral propia a partir de la práctica habitual de la autoevaluación.</p> <p>1.6.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales.</p> <p>1.6.2. Realiza presentaciones orales.</p> <p>1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Evalúa su proceso de expresión oral y escrita con una guía de autoevaluación. Actividades finales Pág. 55 y 56. Actividades del entorno digital.• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión. Pág. 33. act. 3 y 4.• Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales. Pág. 39. act. 15.• Representa y dramatiza escenas. Pág. 54. act. 2.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación y valoración de textos escritos de diferentes tipos.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información

2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

2.1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.2.2. Interpreta, explica y deduce información dada en diagramas, gráficas, infografías, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

• Localiza el tema en un texto. Pág. 37. act. 1.

• Ordena la estructura del texto. Pág. 37. act. 2.

• Localiza la idea principal en el texto. Pág. 37. act. 3.

• Busca información en el texto. Pág. 37. act. 4 y 5.

• Relaciona significados y palabras que aparecen en el texto. Pág. 37. act. 6, 7, 8 y 9.

• Maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. Pág. 38. act. 9.

• Se fija en la forma del texto. Pág. 38. act. 10.

• Piensa en lo que dice el texto. Pág. 38. act. 11 y 12.

• Lee y comprende el sentido global de textos y responde a preguntas sobre su contenido de manera adecuada. Pág. 40. act. 1. Pág. 42. act. 3. Pág. 44. act. 6. Pág. 46. act. 1. Pág. 48. act. 8. Pág. 47. act. 3. Pág. 54. Act. 1. Actividades del entorno digital.

• Comprende las diferentes clases de comunicación. Pág. 43. act. 4 y 5. Pág. 44. act. 6. Pág. 45. act. 7. Pág. 55. act. 1 y 2. Pág. 57. act. 6.

• Reconoce y clasifica textos identificando la tipología textual y la organización del contenido. Pág. 41. act. 2.

• Reconoce y clasifica oraciones



JUNTA DE ANDALUCÍA
 Consejería de Educación
 I.E.S. "Los Colegiales"
 Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto</p> <p>Escritura de textos de distinta índole.</p>	<p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA</p> <p>2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC</p>	<p>2.5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y aplicando técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.5.2. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.6.1. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>2.6.3. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica y escribe textos adecuados, coherentes y cohesionados. Pág. 54. act. 2. Pág. 55. act. 4. Pág. 57. act. 11. • Escribe una noticia siguiendo una serie de instrucciones. Pág. 39. act. 13. • Escribe la descripción de una persona de forma detallada a partir de una imagen. Pág. 39. act. 14. • Realiza un esquema sobre las modalidades enunciativas. Pág. 56. act. 7. • Elabora un cómic a partir de una historia imaginada. Pág. 57. act. 10.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Frase y oración.

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización

en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Conocimiento, uso y valoración de

las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes

históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza

3.8.Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.

3.10.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC

3.12.Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC

3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

3.13.Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

3.8.1.Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

3.8.2.Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

3.10.1.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

3.11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

3.12.1. Reconoce y corrige errores ortográficos relacionados con las reglas de puntuación tanto en textos propios como ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una

• Combina palabras para formar oraciones diferentes. Pág. 46. act. 2.

• Distingue enunciados, oraciones y clasifica los enunciados en oracionales y no oracionales. Pág. 47. act. 4, 5, 6 y 7. Pág. 55. act. 3, 4 y 6. Pág. 57. act. 7 y 8.

• Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad en ilustraciones identificando las modalidades enunciativas en relación con la intención comunicativa del emisor. Pág. 48. act. 8.

• Clasifica enunciados oracionales de un texto según su modalidad. Pág. 49. act. 9. Pág. 55. act. 5 y 6. Pág. 56. act. 8, 9 y 10. Pág. 57. act. 9.

• Inventa un diálogo utilizando diferentes recursos lingüísticos. Pág. 49. Act. 10.

• Conoce los usos de la coma, el punto y coma y los dos puntos y los aplica adecuadamente en distintos escritos. Pág. 51. act. 1, 2, 3, 4 y 5. Actividades del entorno digital. Pág. 56. act. 11 y 12.

• Identifica sinónimos en el texto Pág. 37, act. 6

• Observa el mapa de la península ibérica y explica qué diferentes pueblos habitaban antes de la llegada de los romanos. Pág. 52. act. 1. Pág. 56. act. 13.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



UNIDAD 2.2: LOS SIGLOS XVI Y XVII

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Leer y comprender textos correspondientes al ámbito literario del siglo XV y del Renacimiento.
2. Identificar las diferencias entre los romances y la poesía cortesana del siglo XV.
3. Conocer las obras y autores más sobresalientes de la prosa y el teatro prerrenacentistas, así como sus rasgos característicos.
4. Introducirse en el conocimiento de las principales características de la lírica renacentista en lengua castellana y sus autores y obras más sobresalientes.
5. Distinguir los géneros narrativos cultivados durante el Renacimiento, así como sus obras y autores más relevantes.
6. Saber cuáles fueron los nuevos tipos de representaciones teatrales que se produjeron durante la época renacentista en España.
7. Establecer relaciones entre las realidades reflejadas en los textos del siglo XV y del Renacimiento y la realidad actual próxima al alumnado.
8. Relacionar la literatura prerrenacentista y renacentista con otras manifestaciones artísticas, tanto de aquel momento como de la actualidad.
9. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
10. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.	1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC	1.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención literaria, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 1.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos literarios orales emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	<ul style="list-style-type: none">• Observa y comprende el sentido de textos orales diversos, selecciona la información principal y expresa su opinión. Pág. 19. act. 1 y 2. Pág. 23, 27, 32 y 37.• Comprende el sentido global de textos orales literarios. Pág. 19. act. 3. Pág. 39. act. 7.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>	<p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.</p> <p>1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión. Pág. Act. 19. act. 4 y 5. Pág. 23. act. 9. Pág. 25. act. 7. Pág. 37. act. 7.• Interviene en actividades en grupo, manifestando sus puntos de vista y respetando las opiniones ajenas. Pág. 24. act. 5.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de índole literaria.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p>2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.</p> <p>2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.</p>	<p>2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos literarios correspondientes al siglo XV y al Renacimiento, identificando la tipología textual, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.2.2.Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>2.3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales de un texto.</p> <p>2.4.1.Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Lee y comprende el sentido global de textos literarios pertenecientes a distintos géneros y responde adecuadamente a preguntas sobre su contenido. Pág. 21. act. 1 y 2. Pág. 22. act. 3. Pág. 24. act. 4. Pág. 25. act. 6 y 7. Pág. 26. act. 8. Pág. 29. act. 9 y 10. Pág. 30. act. 11. Pág. 31. act. 12. Pág. 34. act. 15. Pág. 35. act. 16. Pág. 36. act. 17. Pág. 39. act. 6. Actividades del entorno digital.• Comprende y expresa la información aportada por fotografías, mapas conceptuales, tablas, esquemas, etc. Pág. 33. act. 14.• Manifiesta su opinión de forma adecuada y argumentada a partir de la lectura de un texto. Pág. 22. act. 3. Pág. 26. act. 8. Pág. 27. act. 7 y 8. Pág. 29. act. 9. Pág. 35. act. 16. Actividades del entorno digital.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto</p> <p>Escritura de textos de distinta índole.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>	<p>2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA</p>	<p>2.7.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados de manera cohesionada y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>2.5.1. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Escribe textos pertenecientes de diferentes tipos de forma planificada. Pág. 37. act. 5 y 6. Pág. 38. act. 1. Pág. 39. act. 8.• Realiza resúmenes, esquemas y mapas conceptuales sobre diferentes contenidos. Pág. 38. act. 5. Pág. 39. act. 7 y 10. Actividades del entorno digital.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Introducción a la literatura a partir de los textos.</p> <p>Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XV y del Renacimiento a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos.</p> <p>Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema</p> <p>Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro</p> <p>Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales</p>	<p>4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias</p>	<p>4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros</p> <p>4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados</p> <p>4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>4.7.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p> <p>4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses</p>	<ul style="list-style-type: none">• Comprende, analiza y valora textos pertenecientes a la producción literaria del siglo XV y del Renacimiento o relacionados con ella. Pág. 23. act. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8. Pág. 27. act. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Pág. 32. act. 1, 2, 4 y 5. Pág. 37. act. 1, 2, 3 y 4.• Establece el esquema métrico de una copla y una estrofa. Pág. 23. act. 7. Pág. 32. act. 3.• Mide los versos de una estrofa e identifica su rima. Pág. 31. act. 12. Actividades del entorno digital.• Relaciona las producciones literarias prerrenacentistas y renacentistas con el contexto socio-histórico y cultural de la época, así como con el actual. Pág. 24. act. 4.• Explica las diferencias entre un fragmento teatral renacentista y el teatro medieval. Pág. 33. act. 13.• Indica las características de la poesía cortesana que encuentra en un poema. Pág. 38. act. 2.• Explica con sus propias palabras en qué consisten los tópicos literarios presentados. Pág. 38. act. 4.• Explica las características de la novela picaresca con ejemplos del texto leído. Pág. 39. act. 9.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



UNIDAD 3: ¿QUÉ OPINAN LOS MEDIOS?

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer los medios de comunicación sociales y clasificarlos en función de sus respectivos canales de difusión.
2. Conocer y emplear adecuadamente los rasgos característicos del lenguaje empleado en los distintos medios de comunicación.
3. Comprender las características generales del estilo periodístico.
4. Reconocer la noticia digital como un tipo de texto informativo con unas características propias.
5. Determinar la estructura de grupos nominales, preposicionales, adjetivales y adverbiales, identificar sus componentes (actualizadores, núcleos y complementos del nombre) y señalar sus funciones en una oración.
6. Conocer y emplear adecuadamente los pronombres y las preposiciones en una oración atendiendo a las necesidades del verbo.
7. Conocer y valorar las lenguas de España y Europa y su formación.
8. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
9. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Comprensión e interpretación de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.</p>	<p>1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.1.1 Comprende el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.</p> <p>1.1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y de la información de la opinión en noticias, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de textos orales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Observa y comprende el sentido de textos orales diversos, selecciona la información principal y expresa su opinión. Pág. 59. act. 1.• Responde a preguntas sobre el contenido de textos orales. Pág. 59. act. 2.• Comprende el sentido global de un texto y responde a preguntas emitiendo juicios razonados. Pág. 80. act. 2.



JUNTA DE ANDALUCÍA
 Consejería de Educación
 I.E.S. "Los Colegiales"
 Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>	<p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.5.1.Reconoce los errores de la producción oral propia a partir de la práctica habitual de la autoevaluación.</p> <p>1.6.1.Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales.</p> <p>1.6.2 Realiza presentaciones orales.</p> <p>1.7.1.Participa activamente en debates, coloquios... manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa su proceso de expresión oral y escrita con una guía de autoevaluación. Actividades finales Pág. 80 y 81. Actividades del entorno digital. • Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión. Pág. 59. act. 3. Pág. 80. act. 5 y 6. • Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales. Pág. 65. act. 12. • Participa en conversaciones manifestando su opinión y respetando la opinión de los demás. Pág. 80. act. 2.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de diferentes tipos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.

Utilización progresivamente autónoma de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información

2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL, CAA, CEC.**

2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CCL, CD, CAA.**

2.1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2.2. Interpreta, explica y deduce información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

- Localiza el tema en un texto. **Pág. 63. act. 1.**
- Reconoce la clase de texto. **Pág. 63. act. 2.**
- Ordena la estructura del texto. **Pág. 63. act. 3.**
- Busca información e interpreta información dada en ilustraciones. **Pág. 63. act. 4 y 5.**
- Relaciona significados y palabras que aparecen en el texto. **Pág. 64. act. 6 y 7.**
- Se fija en la forma del texto. **Pág. 64. act. 8.**
- Piensa en lo que dice el texto. **Pág. 64. act. 9.**
- Lee y comprende el sentido global de textos correspondientes a distintas tipologías y responde de manera adecuada a cuestiones sobre su contenido. **Pág. 66. act. 1. Pág. 79. act. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Pág. 80. act. 1. Actividades del entorno digital.**
- Reconoce los rasgos propios de los medios de comunicación. **Pág. 67. act. 2 y 3. Pág. 68. act. 4 y 5. Pág. 81. act. 1.**
- Comprende y clasifica periódicos según sean de información general, de proximidad o especializados. **Pág. 69. act. 6 y 7. Pág. 81. act. 2.**
- Comprende las características generales del estilo periodístico. **Pág. 70. act. 8 y 9. Pág. 81. act. 2.**
- Interpreta, explica y deduce



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</p> <p>Escritura de textos de distinta índole.</p> <p>Noticias y artículos de opinión</p>	<p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA</p> <p>2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC</p>	<p>2.5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y aplicando técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.5.2. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.6.1. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>2.6.3. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Planifica y escribe textos adecuados, coherentes y cohesionados. Pág. 65. act. 10. Pág. 80. act. 4. Pág. 83. act. 7.• Redacta una noticia atendiendo en cuenta una serie de preguntas. Pág. 65. act. 11.• Escribe un breve texto sobre su punto de vista de forma coherente y detallada. Pág. 80. act. 2.• Realiza descripciones de forma detallada. Pág. 80. act. 3. Pág. 83. act. 3.
--	--	--	---



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: adverbio.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional y adverbial.

Conocimiento y aplicación de las normas gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y

3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. **CCL, CAA**

3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **CCL, CAA.**

3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **CCL, CAA, CSC.**

3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. **CCL, CAA, CSC**

3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. **CCL, CAA.**

3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención

3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras (grupo nominal, preposicional, adjetival y adverbial) en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en la oración simple.

3.1.1. Reconoce y explica el uso de determinadas categorías gramaticales (adverbio) en los textos.

3.12.1. Conoce las normas gramaticales y las aplica para corregir errores en escritos propios y ajenos.

1.10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad

3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

3.11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

3.13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y de Europa y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo

• Identifica y analiza la estructura de grupos nominales, preposicionales, adjetivales y adverbiales y crea otros a partir de modelos. **Pág. 72. act. 1, 3 y 4. Pág. 73. act. 5, 6, 7 y 8. Pág. 74. act. 9 y 11. Pág. 75. Act. 14, 15 y 16. Pág. 81. act. 3. Pág. 82. act. 5, 6 y 9. Pág. 83. act. 5.**

• Identifica los diferentes grupos de palabras en frases diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en la oración simple. **Pág. 72. act. 2 y 5. Pág. 74. act. 10.**

• Reconoce los adverbios y distingue sus tipos en función de su significado. **Pág. 75. act. 12, 13.**

• Conoce y emplea de manera correcta los pronombres y las preposiciones en una oración atendiendo a las necesidades del verbo. **Pág. 77. act. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Actividades del entorno digital. Pág. 81. act. 8.**

• Comprende los elementos lingüísticos para remarcar la objetividad de los textos periodísticos. **Pág. 71. act. 10.**

• Observa una palabra en distintas lenguas de Europa y explica alguna de sus características diferenciales reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. **Pág. 78. act. 1. Pág. 81. act. 4.**



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



UNIDAD 3.1: EL BARROCO

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Leer y comprender textos correspondientes al ámbito literario del Barroco español.
2. Tener conocimiento de la vida y obra de Miguel de Cervantes, así como de los principales rasgos de su producción literaria.
3. Identificar las características de la poesía, la prosa y el teatro barrocos en España.
4. Conocer las obras y autores más sobresalientes de la prosa y el teatro prerrenacentistas, así como sus rasgos primordiales.
5. Establecer relaciones entre las realidades reflejadas en los textos del siglo XVII y la realidad actual próxima al alumnado.
6. Relacionar la literatura barroca con otras manifestaciones artísticas, tanto de aquel momento como de la actualidad.
7. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
8. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

CONTENIDOS

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.	1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC	1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención literaria, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 1.1.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos literarios orales emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	<ul style="list-style-type: none">• Comprende el sentido global de textos orales literarios. Pág. 41. act. 2. Pág. 59. act. 6. Pág. 47, 51, 52, 53 y 57.• Responde adecuadamente a preguntas sobre el contenido de textos orales. Pág. 41. act. 1.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	<p>1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.6.1.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>1.7.1.Participa activamente en debates, coloquios... manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión. Pág. 41. act. 3, 4 y 5. Pág. 51. act. 7. Pág. 52. act. 7. Pág. 57. act. 7.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de índole literaria.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL, CAA, CEC.**

2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CCL, CD, CAA.**

2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos literarios correspondientes al Barroco, identificando la tipología textual, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales de un texto.

2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información.

- Lee y comprende el sentido global de textos literarios pertenecientes a distintos géneros y responde adecuadamente a preguntas sobre su contenido. **Pág. 43. act. 2. Pág. 44. act. 3. Pág. 45. act. 4. Pág. 46. act. 5. Pág. 48. act. 7 y 8. Pág. 49. act. 9. Pág. 53. act. 13. Pág. 54. act. 14. Pág. 56. act. 15. Pág. 58. act. 5. Pág. 59. act. 8 y 9. Actividades del entorno digital.**
- Interpreta, explica y deduce información aportada por fotografías, mapas conceptuales, tablas, esquemas, etc. **Pág. 43. act. 1. Pág. 53. act. 12.**
- Manifiesta su opinión de forma adecuada y argumentada a partir de la lectura de un texto. **Pág. 44. act. 3. Pág. 50. act. 10. Pág. 50. act. 11. Actividades del entorno digital.**



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos.</p> <p>Escritura de textos de distinta índole.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>	<p>2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA</p>	<p>2.7.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados de manera cohesionada y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>2.5.1. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones relacionadas lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Escribe textos pertenecientes de diferentes tipos de forma planificada. Pág. 57. act. 8. Pág. 58. act. 1 y 2.• Realiza resúmenes, esquemas y mapas conceptuales sobre diferentes contenidos. Pág. 51. act. 1. Pág. 59. act. 6. Pág. 59. Act. 10. Actividades del entorno digital.
---	--	---	--



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras

3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. CCL, CAA

3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito

- Reconoce en el texto el uso de metonimias, metáforas y relaciones semánticas entre palabras. **Pág. 57, act. 6. Pág. 48, act. 7. Pág. 49, act. 9. Pág. 51, act. 8**

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Introducción a la literatura a partir de los textos.

Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Barroco a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos.

Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema

Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y

4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. **CCL, CAA, CSC, CEC**

4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. **CCL, CAA, CSC, CEC**

4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. **CCL, CAA, CSC, CEC**

4.6. Redactar textos personales de

4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros

4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados

4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

4.7.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus

- Comprende, analiza y valora textos pertenecientes a la producción literaria del Barroco en español o relacionados con ella. **Pág. 57. Act. 1-6. Pág. 51. Act. 2, 3, 4 y 6. Pág. 52. act. 1, 2, 5 y 6. Pág. 55. Act. 1, 2, 6 y 7. Pág. 57. act. 1, 2, 3 y 4.**

- Identifica en textos las características propias del barroco. **Pág. 58. act. 3 y 4. Pág. 59. act. 7.**

- Explica el juego de narradores en el *Quijote*. **Pág. 46. act. 5.**

- Realiza análisis métricos. **Pág. 49. act. 9. Pág. 50. act. 11. Pág. 51. act. 5. Pág. 52. act. 3 y 4. Pág. 55. act. 4 y 5. Pág. 57. act. 5 y 6.**

- Establece relaciones entre la literatura española del Barroco y otras manifestaciones artísticas, tanto de la época como actuales. **Pág. 53. act. 12.**

- Se interesa por la escritura de textos literarios y participa en la composición de textos **Actividades del entorno digital**

- Reconoce y corrige errores en su aprendizaje sobre la literatura del siglo XVII con una autoevaluación. **Pág. 58 y 59. Actividades del**



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



UNIDAD 4: INFÓRMATE.

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer los elementos propios de la prensa escrita.
2. Diferenciar y clasificar textos periodísticos.
3. Identificar la estructura de una noticia y distinguir las variaciones de este tipo de texto según el medio de comunicación empleado.
4. Reconocer la noticia digital como un tipo de texto informativo con unas características propias.
5. Analizar y escribir noticias.
6. Reconocer el núcleo del grupo verbal en distintos enunciados y distinguir sus clases y elementos que lo forman.
7. Determinar la estructura de un grupo verbal, identificar sus componentes y señalar las funciones de los complementos verbales en una oración.
8. Localizar y corregir adecuadamente los errores de concordancia tanto en texto propios como ajenos.
9. Conocer y valorar las lenguas de España y Europa y su formación.
10. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
11. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Comprensión e interpretación de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.</p>	<p>1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.</p> <p>1.2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de textos orales.</p> <p>1.2.3. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y de la información de la opinión en noticias, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Observa y comprende el sentido de textos orales diversos, selecciona la información principal y expresa su opinión. Pág. 85. act. 1.• Responde a preguntas sobre el contenido de textos orales. Pág. 85. act. 2.• Mantiene una escucha activa en debates. Pág. 91. act. 15.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p>	<p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.5.1.Reconoce los errores de la producción oral propia a partir de la práctica habitual de la autoevaluación.</p> <p>1.5.2.Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales.</p> <p>1.7.1.Participa activamente en debates, coloquios... manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Evalúa su proceso de expresión oral y escrita con una guía de autoevaluación. Actividades finales Pág. 105 y 106. Actividades del entorno digital.• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión. Pág. 85. act. 3. Pág. 90. act. 11. Pág 107. act. 4.• Participa activamente en debates, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. Pág. 91. act. 15.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de diferentes tipos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.

Utilización progresivamente autónoma de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información

2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL, CAA, CEC.**

2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CCL, CD, CAA.**

2.1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2.2. Interpreta, explica y deduce información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

• Localiza el tema en un texto. **Pág. 89. act. 2.**

• Ordena la estructura del texto. **Pág. 89. act. 1.**

• Se fija en la forma del texto. **Pág. 89. Act. 3 y 4.**

• Relaciona significados y palabras que aparecen en el texto. **Pág. 90. act. 7 y 8.**

• Busca información en el texto. **Pág. 90. act. 9.**

• Piensa en lo que dice el texto. **Pág. 90. act. 10, 11 y 12.**

• Lee y comprende el sentido global de textos correspondientes a distintas tipologías y responde de manera adecuada a cuestiones sobre su contenido. **Pág. 92. act. 1. Pág. 95. act. 6. Pág. 96. act. 8. Pág. 103. act. 1, 2, 3, 5, 6 y 7. Pág. 107. Act. 1, 2, 3 y 5.**

• Observa un periódico y establece diferencias entre las portadas presentadas. **Pág. 92. act. 2.**

• Comprende y clasifica las secciones de un periódico. **Pág. 93. act. 3 y 4. Pág. 105. act. 2 y 3.**

• Diferencia y clasifica textos periodísticos. **Pág. 94. act. 5. Pág. 97. act. 9. Pág. 107. act. 6.**

• Comprende y diferencia los elementos de la noticia. **Pág. 95. act. 7.**

• Interpreta, explica y deduce información dada en fotografías e infografías. **Pág. 91. act. 12. Pág.**



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</p> <p>Escritura de textos de distinta índole.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas en soporte papel o digital</p> <p>Noticias y artículos de opinión</p>	<p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p> <p>2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC</p>	<p>2.5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y aplicando técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.5.2. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.6.1. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>2.6.3. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Planifica y escribe textos adecuados, coherentes y cohesionados. Pág. 91. act. 13. Pág. 99. act. 7. Pág. 107. act. 9 y 10.• Redacta una noticia tendiendo en cuenta una serie de preguntas e indicaciones. Pág. 91. act. 14. Pág. 104. act. 2.• Realiza esquemas, mapas y gráficos y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. Pág. 96. act. 8. Pág. 103. act. 4. Pág. 105. act. 1.• Escribe una escena de forma detallada respetando las normas gramaticales y ortográficas. Pág. 101. act. 6.• Escribe el titular y la entrada de una noticia. Pág. 105. act. 4.
--	---	--	---



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: verbo.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: verbal

Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las variedades de la lengua

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **CCL, CAA.**

3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. **CCL, CAA.**

3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **CCL, CD, CAA.**

3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **CCL, CAA, CSC.**

3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. **CCL**

3.1.1. Reconoce y explica el uso de determinadas categorías gramaticales (verbo) en los textos.

3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas

3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras (grupo verbal) en oraciones y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en la oración simple.

3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjunto

3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua.

3.12.1. Conoce las normas ortográficas y gramaticales y las aplica para corregir errores de concordancia en escritos propios y ajenos.

3.13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y de Europa y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

- Identifica los verbos, distingue sus tipos y tiempos. **Pág. 98. act. 1.**

- Indica el núcleo de grupos verbales destacados en oraciones. **Pág. 98. act. 2. Pág. 99. act. 4. Pág. 105. act. 6. Pág. 106. act. 9.**

- Analiza la estructura de grupos verbales y crea otros a partir de modelos. **Pág. 99. act. 3, 5 y 6. Pág. 105. act. 5 y 8. Pág. 107. act. 8.**

- Reconoce y aplica las reglas ortográficas y gramaticales sobre la concordancia en distintos textos. **Pág. 101. act. 1, 2, 3, 4 y 5. Pág. 105. act. 7. Pág. 106. act. 10. Actividades del entorno digital. Pág. 107. act. 7.**

- Utiliza diferentes fuentes en diversos formatos para resolver dudas. **Pág. 102. act. 1 y 4.**

- Observa un mapa y responde a preguntas sobre su contenido. **Pág. 102. act. 2.**

- Diferencia palabras que son de origen germánico. **Pág. 102. act. 3. Pág. 106. act. 12.**



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



<p>Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora</p>	<p>4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Lee con autonomía lecturas recomendadas del Plan Lector. Pág. 106 Actividades del entorno digital
---	--	--	--

UNIDAD 5: DESDE OUTRO ÁNGULO

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer y comprender los géneros de opinión.
2. Diferenciar y clasificar los géneros híbridos.
3. Comprender las características propias de una entrevista.
4. Escribir textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento.
5. Escribir críticas sobre una película o una obra de teatro.
6. Diferenciar adecuadamente los componentes básicos de la estructura de la oración (sujeto y predicado).
7. Clasificar diversas oraciones en función de la naturaleza del verbo, la participación del sujeto, la complejidad sintáctica y la actitud del hablante.
8. Reconocer y corregir, de manera adecuada, los errores de concordancia entre sujeto y predicado tanto en texto propios como ajenos.
9. Comprende los orígenes históricos del léxico castellano e identifica arabismos.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



- 10. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
- 11. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social.</p> <p>Comprensión e interpretación de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.</p> <p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan</p>	<p>1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC</p> <p>1.3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.</p> <p>1.2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de textos orales.</p> <p>1.2.3. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y de la información de la opinión en noticias, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Observa y comprende el sentido de textos orales diversos, selecciona la información principal y expresa su opinión. Pág. 109. act. 1.• Responde a preguntas sobre el contenido de textos orales. Pág. 109. act. 2.• Escucha e interviene en un debate siguiendo las normas de comunicación Pág. 115, act. 13



JUNTA DE ANDALUCÍA
 Consejería de Educación
 I.E.S. "Los Colegiales"
 Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público.</p>	<p>1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales</p> <p>1.5.1.Reconoce los errores de la producción oral propia a partir de la práctica habitual de la autoevaluación.</p> <p>1.5.2.Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales.</p> <p>1.7.1.Participa activamente en debates, coloquios... manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa su proceso de expresión oral y escrita con una guía de autoevaluación. Actividades finales Pág. 131 y 132. Actividades del entorno digital. Pág. 129. act. 7. • Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión. Pág. 109. act. 3. Pág. 115. act. 12. Pág. 130. act. 3. Pág. 133. act. 5. • Participa activamente en debates, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. Pág. 115. act. 13. Pág. 130. act. 2. • Realiza una entrevista. Pág. 131. act. 2.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de diferentes tipos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.

Utilización progresivamente autónoma de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información

2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL, CAA, CEC.**

2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CCL, CD, CAA.**

2.1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2.2. Interpreta, explica y deduce información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

• Localiza el tema en un texto. **Pág. 113. act. 1.**

• Ordena la estructura del texto. **Pág. 113. act. 2.**

• Piensa en lo que dice el texto. **Pág. 114. act. 3 y 4.**

• Busca información en el texto. **Pág. 114. act. 5 y 6. Pág. 129. act. 6.**

• Relaciona significados y palabras que aparecen en el texto. **Pág. 114. act. 7 y 8.**

• Se fija en la forma del texto. **Pág. 114. act. 9.**

• Lee y comprende el sentido global de textos correspondientes a distintas tipologías y responde de manera adecuada a cuestiones sobre su contenido. **Pág. 116. act. 1. Pág. 118. act. 4. Pág. 120. act. 8. Pág. 122. act. 1. Actividades del entorno digital. Pág. 130. act. 1. Pág. 133. act. 1-7.**

• Comprende las características propias de la entrevista. **Pág. 117. act. 2 y 3.**

• Comprende e identifica los géneros de opinión. **Pág. 119. act. 5, 6 y 7. Pág. 120. act. 8. Pág. 133. act. 8.**

• Comprende e identifica los géneros híbridos. **Pág. 121. act. 9. Pág. 133. act. 8.**

• Interpreta, explica y deduce información dada en decálogos. **Pág. 129. act. 1, 2, 3, 4 y 5.**



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</p> <p>Escritura de textos narrativos y argumentativos con diferente finalidad</p> <p>Noticias y artículos de opinión</p> <p>Escritura de textos de distinta índole.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas</p> <p>Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas</p>	<p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA</p> <p>2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC</p>	<p>2.5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y aplicando técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.5.2. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.6.1. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>2.6.3. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>2.6.4. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Planifica y escribe textos adecuados, coherentes y cohesionados. Pág. 115. act. 10.• Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, siguiendo la estructura planteada. Pág. 115. act. 11. Pág. 118. act. 4. Pág. 119. act. 7. Pág. 133. act. 13 y 14.• Realiza esquemas, mapas y gráficos y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. Pág. 113. act. 2. Pág. 115. act. 10. Pág. 119. act. 6. Pág. 131. act. 5.• Escribe una crítica sobre una película o una obra de teatro respetando las normas gramaticales y ortográficas y aplicando técnicas diversas para planificar sus escritos. Pág. 131. act. 1.
--	--	---	--



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales

Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. **CCL, CAA.**

3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. **CCL, CAA**

3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **CCL, CAA, CSC.**

3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. **CCL, CAA, CSC.**

3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **CCL, CD, CAA.**

3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

3.7.1. Reconoce y explica, en los textos, el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

3.12.1. Conoce las normas ortográficas y gramaticales y las aplica para corregir errores de concordancia entre sujeto y predicado en escritos propios y ajenos.

3.13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua.

- Distingue sujetos y predicados y señala sus respectivos núcleos. **Pág. 123. act. 2, 3 y 4. Pág. 131. act. 3 y 4. Pág. 132. act. 7. Pág. 133. act. 9.**
- Diferencia entre verbos plenos y copulativos e identifica los atributos de estos últimos. **Pág. 123. act. 4 y 5. Pág. 131. act. 6. Pág. 132. act. 7. Pág. 133. act. 10 y 11.**
- Determina cuáles son los complementos verbales y los clasifica adecuadamente. **Pág. 123. act. 6 y 7. Pág. 132. act. 7.**
- Clasifica distintas oraciones según la actitud del hablante, según la naturaleza del predicado, según la participación del sujeto y según su complejidad sintáctica. **Pág. 124. act. 8 y 9. Pág. 125. act. 10, 11 y 12. Pág. 131. act. 5. Pág. 132. act. 9.**
- Reconoce y aplica las reglas ortográficas y gramaticales sobre la concordancia entre sujeto y predicado en distintos textos. **Pág. 127. act. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Actividades del entorno digital. Pág. 132. act. 10. Pág. 133. act. 12.**
- Comprende los orígenes históricos del léxico castellano e identifica arabismos. **Pág. 128. act. 1, 2 y 3. Pág. 132. act. 11.**
- Utiliza diferentes fuentes en diversos formatos para resolver dudas. **Pág. 128. act. 2 y 3.**



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



UNIDAD 6: EN LA ONDA

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer los medios de comunicación sociales y clasificarlos en función de sus respectivos canales de difusión.
2. Comprender y reconocer los recursos comunicativos de la radio.
3. Comprender y analizar las características del lenguaje radiofónico.
4. Redactar una noticia teniendo en cuenta las características del lenguaje radiofónico.
5. Reconocer adecuadamente las oraciones copulativas y sus clases.
6. Localizar atributos y complementos predicativos en diferentes oraciones e identificar las categorías que los desempeñan.
7. Localizar y corregir adecuadamente los errores ortográficos referidos al empleo de *b/v* y de *y//* tanto en texto propios como ajenos.
8. Conocer y valorar los orígenes del castellano.
9. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
10. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Comprensión e interpretación de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.</p>	<p>1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.</p> <p>1.2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de textos orales.</p> <p>1.2.3. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y de la información de la opinión en noticias, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Observa y comprende el sentido de textos orales diversos, selecciona la información principal y expresa su opinión. Pág. 135. act. 1.• Responde a preguntas sobre el contenido de textos orales. Pág. 135. act. 2. Pág. 143. act. 2 y 3. Pág. 159. act. 9.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>	<p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.5.1. Reconoce los errores de la producción oral propia a partir de la práctica habitual de la autoevaluación.</p> <p>1.6.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales.</p> <p>1.6.2. Realiza presentaciones orales.</p> <p>1.6.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Evalúa su proceso de expresión oral y escrita con una guía de autoevaluación. Actividades finales Pág. 157 y 158. Actividades del entorno digital.• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión. Pág. 135. act. 3. Pág. 156. act. 2 y 3.• Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales. Pág. 141. act. 13 y 14.• Lee textos en voz alta con corrección y claridad. Pág. 144. act. 4 y 5.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de diferentes tipos.

Utilización progresivamente autónoma de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información

2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL, CAA, CEC.**

2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CCL, CD, CAA.**

2.1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2.2. Interpreta, explica y deduce información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

- Localiza el tema en un texto. **Pág. 139. act. 1.**
- Localiza la idea principal. **Pág. 139. act. 2.**
- Reconoce la clase de texto. **Pág. 139. act. 3.**
- Ordena la estructura del texto. **Pág. 139. act. 4.**
- Busca información e interpreta información dada en ilustraciones. **Pág. 139. act. 5, 6 y 7.**
- Relaciona significados que aparecen en el texto. **Pág. 140. act. 8 y 9.**
- Se fija en la forma del texto. **Pág. 140. act. 10.**
- Piensa en lo que dice el texto. **Pág. 140. act. 11.**
- Lee y comprende el sentido global de textos correspondientes a distintas tipologías y responde de manera adecuada a cuestiones sobre su contenido. **Pág. 142. act. 1. Actividades del entorno digital. Pág. 159. act. 1, 2, 3, 4 y 5.**
- Comprende y reconoce los recursos comunicativos de la radio. **Pág. 143. act. 2 y 3.**
- Comprende y analiza las características del lenguaje radiofónico. **Pág. 144. act. 4 y 5. Pág. 157. act. 1.**
- Clasifica los programas radiofónicos. **Pág. 145. act. 6.**
- Comprende que la escaleta es el orden pautado en el que se indica cómo se suceden los contenidos en la radio. **Pág. 146. act. 7. Pág. 152. act. 1.**



<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</p> <p>Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas</p> <p>Escritura de textos de distinta índole.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas</p> <p>Noticias</p>	<p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA</p> <p>2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC</p>	<p>2.5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y aplicando técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.5.2. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.6.1. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>2.6.3. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planifica y escribe textos adecuados, respetando las normas gramaticales y ortográficas y aplicando técnicas diversas para planificar sus escritos. Pág. 153. act. 7. Pág. 154. act. 1. Pág. 157. act. 2. Pág. 159. act. 8 y 11. Inventa el eslogan de un producto siguiendo una serie de recomendaciones. Pág. 141. act. 12. Redacta una noticia teniendo en cuenta las características del lenguaje radiofónico. Pág. 144. act. 5. Escribe el guion de un magacín de radio siguiendo una serie de pasos. Pág. 147. act. 11. Realiza un mapa conceptual de las oraciones copulativas indicando sus clases y tipos de verbos que las forman. Pág. 157. act. 3.
---	--	--	---

	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.

Oración copulativa y oración predicativa

Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Las variedades de la lengua

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. **CCL, CAA.**

3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **CCL, CAA, CSC.**

3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España y de Europa, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. **CCL, CAA, CSC.**

3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple.

3.8.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo

3.12.1. Conoce las normas ortográficas sobre *b/v* y *ll/y* y las aplica para corregir errores en escritos propios y ajenos.

3.13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y de Europa y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

- Identifica el atributo y el complemento predicativo en oraciones simples y analiza los elementos que desempeñan esta función. **Pág. 150. act. 9, 10 y 11. Pág. 157. act. 4. Pág. 158. act. 8.**
- Señala el elemento al que complementa el complemento predicativo en diferentes oraciones. **Pág. 151. act. 12, 13, 14 y 15. Pág. 157. act. 6**
- Distingue entre verbos copulativos y semicopulativos y verbos plenos e indica la presencia de atributo o complemento predicativo, respectivamente. **Pág. 148. act. 2. Pág. 149. act. 4. Pág. 159. act. 6.**
- Diferencia las oraciones copulativas y sus tipos. **Pág. 148. act. 2 y 3. Pág. 149. Act. 5 y 6. Pág. 159. act. 10.**
- Crea oraciones con atributo o complemento predicativo de manera correcta. **Pág. 157. act. 5. Pág. 158. act. 9 y 10.**
- Comprende y clasifica las oraciones copulativas en identificativas o en caracterizadoras. **Pág. 149. act. 7 y 8. Pág. 157. act. 7.**
- Reconoce y aplica las reglas ortográficas sobre *b/v* y *ll/y* en distintos textos. **Pág. 153. act. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Actividades del entorno digital. Pág. 158. act. 8, 11 y 12. Pág. 159. act. 7 y 11.**

- Explica alguna de las características



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



UNIDAD 7: EN EL AIRE

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer los medios de comunicación sociales y clasificarlos en función de sus respectivos canales de difusión.
2. Comprender las características principales de la televisión.
3. Reconocer y clasificar los tipos de programas televisivos.
4. Redactar noticias de forma coherente y detallada.
5. Localizar y clasificar los diferentes complementos del verbo de manera adecuada.
6. Tener conocimiento de las normas ortográficas relacionadas con el empleo de *g/j* y *h* y aplicarlas adecuadamente tanto en texto de producción propia como ajena.
7. Conocer y valorar los orígenes del castellano y reconocer americanismos.
8. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
9. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Comprensión e interpretación de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.</p>	<p>1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.</p> <p>1.2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de textos orales.</p> <p>1.2.3. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y de la información de la opinión en noticias, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Observa y comprende el sentido de textos orales diversos, selecciona la información principal y expresa su opinión. Pág. 161. act. 1.• Responde a preguntas sobre el contenido de textos orales. Pág. 161. act. 2.



JUNTA DE ANDALUCÍA
 Consejería de Educación
 I.E.S. "Los Colegiales"
 Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público.</p> <p>Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones</p>	<p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.5.1.Reconoce los errores de la producción oral propia a partir de la práctica habitual de la autoevaluación.</p> <p>1.6.1.Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales.</p> <p>1.6.2 Realiza presentaciones orales.</p> <p>1.7.1.Participa activamente en debates, coloquios... manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa su proceso de expresión oral y escrita con una guía de autoevaluación. Actividades finales Pág. 183 y 184. Actividades del entorno digital. • Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión. Pág. 161. act. 3 y 4. Pág. 182. act. 2. • Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales. Pág. 167. act. 13. • Participa en conversaciones manifestando su opinión y respetando la opinión de los demás. Pág. 182. act. 3. • Dramatiza situaciones de comunicación. Pág. 167. act. 12.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de diferentes tipos.

Utilización progresivamente autónoma de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información

2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL, CAA, CEC.**

2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CCL, CD, CAA.**

2.1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2.2. Interpreta, explica y deduce información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

• Localiza el tema en un texto. **Pág. 165. act. 1.**

• Ordena la estructura del texto. **Pág. 165. act. 2.**

• Busca información e interpreta información dada en ilustraciones. **Pág. 165. act. 3.**

• Relaciona significados y palabras que aparecen en el texto. **Pág. 165. act 4, 5 y 6.**

• Se fija en la forma del texto. **Pág. 166. act. 7 y 8.**

• Piensa en lo que dice el texto. **Pág. 166. act. 9 y 10.**

• Lee y comprende el sentido global de textos correspondientes a distintas tipologías y responde de manera adecuada a cuestiones sobre su contenido. **Pág. 168. act. 1. Pág. 182. act. 1. Pág. 185. act. 1, 2 y 3. Actividades del entorno digital.**

• Reconoce y clasifica los tipos de programas televisivos. **Pág. 169. act. 2. Pág. 170. act. 3.**

• Comprende e identifica las secciones de los noticieros. **Pág. 171. act. 4. Pág. 183. act. 2.**

• Identifica y reflexiona sobre programas de entretenimiento y programas de ficción. **Pág. 172. act. 7 y 8. Pág. 173. act. 9 y 10. Pág. 183. act. 2. Pág. 184. act. 12.**

• Reconoce los elementos de la televisión. **Pág. 173. act. 11. Pág. 183. act. 9.**

• Interpreta, explica y deduce



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos.</p> <p>Escritura de textos de distinta índole.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas</p> <p>Noticias</p>	<p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA</p> <p>2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC</p>	<p>2.5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y aplicando técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.5.2. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.6.1. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>2.6.3. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Planifica y escribe textos adecuados, coherentes y cohesionados. Pág. 167. act. 11.• Realiza un esquema sobre el estilo de la noticia en televisión. Pág. 171. act. 5.• Redacta una noticia de forma coherente y detallada incluyendo imágenes. Pág. 171. act. 6.• Realiza un diagrama de Venn sobre las características del complemento directo y del atributo. Pág. 183. act. 4.• Inventa un cartel atractivo para un anuncio. Pág. 185. act. 6.
---	--	--	---



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales

Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Las variedades de la lengua

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. **CCL, CAA**

3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. **CCL, CAA.**

3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **CCL, CAA, CSC.**

3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. **CCL, CAA, CSC.**

3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales, argumentales y adjuntos.

3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple.

3.8.2. Crea oraciones con determinadas características usando diferentes grupos de palabras y utilizando los nexos adecuados.

3.12.1. Conoce las normas ortográficas sobre *g/j* y *h* y las aplica para corregir errores en escritos propios y ajenos.

3.13.1. Localiza en un mapa distintas lenguas y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

- Diferencia entre complementos verbales argumentales y adjuntos. **Pág. 174. act. 1 y 2. Pág. 176. act. 9.**

- Identifica y clasifica los diferentes complementos verbales presentes en oraciones simples. **Pág. 174. act. 3. Pág. 175. act. 5. Pág. 176. act. 10. Pág. 177. act. 12. Pág. 183. act. 4 y 6. Pág. 184. act. 10.**

- Explica cuáles son los distintos complementos del verbo y cómo identificar cada uno de ellos. **Pág. 175. act. 6. Pág. 177. act. 13 y 14.**

- Analiza sintácticamente diferentes grupos y oraciones simples. **Pág. 175. act. 8. Pág. 183. act. 8. Pág. 185. act. 5.**

- Produce de manera correcta, secuencias oracionales que responden a una determinada estructura con complementos verbales. **Pág. 175. act. 4 y 7. Pág. 176. act. 11. Pág. 177. act. 15. Pág. 184. act. 13.**

- Reconoce, aplica y explica las reglas ortográficas sobre *g/j* y *h* en distintos enunciados. **Pág. 179. act. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Actividades del entorno digital. Pág. 183. act. 3 y 7. Pág. 184. act. 11. Pág. 185. act. 4.**

- Observa un mapa y responde a preguntas sobre su contenido reconociendo y explicando los orígenes históricos y algunos de



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



<p>Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora</p>	<p>4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Lee con autonomía lecturas recomendadas del Plan Lector. Pág. 184 Actividades del entorno digital
---	--	--	--

UNIDAD 8: EM LA RED.

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer los medios de comunicación sociales y clasificarlos en función de sus respectivos canales de difusión.
2. Comprender que internet es una red informática global que permite presentar e intercambiar información.
3. Diferencia y compara la prensa escrita en internet y en papel.
4. Localizar y clasificar los diferentes complementos del verbo de manera adecuada.
5. Transformar oraciones activas en pasivas y viceversa de manera correcta.
6. Tener conocimiento de la escritura junta o separada de diferentes nexos cuyo significado varía en función de esta y aplicarla adecuadamente en diferentes textos.
7. Conocer y valorar los orígenes del castellano y reconocer palabras que proceden del francés.
8. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
9. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Comprensión e interpretación de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.</p>	<p>1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.</p> <p>1.2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de textos orales.</p> <p>1.2.3. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y de la información de la opinión en noticias, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Observa y comprende el sentido de textos orales diversos, selecciona la información principal y expresa su opinión. Pág. 187. act. 1.• Responde a preguntas sobre el contenido de textos orales. Pág. 187. act. 2.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público.</p>	<p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.5.1.Reconoce los errores de la producción oral propia a partir de la práctica habitual de la autoevaluación.</p> <p>1.6.1.Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales.</p> <p>1.6.2 Realiza presentaciones orales.</p> <p>1.6.3 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>1.7.1.Participa activamente en debates, coloquios... manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás</p> <p>1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Evalúa su proceso de expresión oral y escrita con una guía de autoevaluación. Actividades finales Pág. 207 y 208. Actividades del entorno digital.• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión. Pág. 187. act. 3 y 4. Pág. 199. act. 18. Pág. 206. act. 4.• Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales. Pág. 206. act. 3.• Participa en conversaciones y debates manifestando su opinión y respetando la opinión de los demás. Pág. 187. act. 4. Pág. 192. act. 13. Pág. 193. act. 16.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de diferentes tipos.

Utilización progresivamente autónoma de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información

2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL, CAA, CEC.**

2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CCL, CD, CAA.**

2.1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2.2. Interpreta, explica y deduce información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

• Localiza el tema en un texto. **Pág. 191. act. 1.**

• Busca información e interpreta información dada en ilustraciones. **Pág. 191. act. 2.**

• Ordena la estructura del texto. **Pág. 191. act. 3.**

• Localiza la idea principal del texto. **Pág. 191. act. 4.**

• Relaciona significados que aparecen en el texto. **Pág. 191. act. 5 y 6.**

• Se fija en la forma del texto. **Pág. 192. act. 7.**

• Piensa en lo que dice el texto. **Pág. 192. act. 8, 9, 10, 11, 12 y 13.**

• Lee y comprende el sentido global de textos correspondientes a distintas tipologías y responde de manera adecuada a cuestiones sobre su contenido. **Pág. 194. act. 1. Pág. 209. Act. 1,2, 3. Actividades del entorno digital.**

• Comprende y reconoce los diferentes códigos de comunicación que se usan en las páginas web. **Pág. 195. act. 2, 3.**

• Domina el acceso a internet a través de buscadores y comprende la formación de los dominios. **Pág. 196. act. 4, 5, 6 y 7. Pág. 207. act. 5.**

• Diferencia y compara la prensa escrita en internet y en papel. **Pág. 197. act. 8, 9 y 10. Pág. 208. act. 9 y 11.**



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</p> <p>Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas</p> <p>Escritura de textos de distinta índole con diferente finalidad</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas</p>	<p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA</p> <p>2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC</p>	<p>2.5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y aplicando técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.5.2. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.6.1. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>2.6.3. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Planifica y escribe textos adecuados, coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas y aplicando técnicas diversas para planificar sus escritos. Pág. 193. act. 15. Pág. 203. act. 6.• Realiza descripciones de forma detallada a partir de la información presentada en una tabla. Pág. 193. act. 14.• Realiza un cartel con consejos para hacer un uso seguro de las tecnologías. Pág. 193. act. 17.• Elabora un listado de recomendaciones para hacer buenas búsquedas en internet. Pág. 196. act. 6.• Realiza un diagrama de flujo para identificar los complementos de un verbo. Pág. 207. act. 3.
---	--	--	--

	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Frase y oración.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. **CCL, CAA**

3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. **CCL, CAA.**

3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. **CCL, CAA.**

3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **CCL, CAA, CSC.**

3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. **CCL, CAA, CSC.**

3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales, argumentales y adjuntos.

3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

3.8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo

3.9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales, valorando su función en la organización del contenido del texto.

3.12.1. Conoce la escritura junta o separada de distintos nexos cuyo significado cambia según sea esta

- Diferencia entre complementos verbales argumentales y adjuntos. **Pág. 207. act. 2.**

- Identifica y clasifica los diferentes complementos verbales presentes en oraciones simples. **Pág. 200. act. 2 y 3. Pág. 201. act. 6 y 7. Pág. 207. act. 4. Pág. 207. act. 3. Pág. 209. act. 9.**

- Localiza el complemento agente y el sujeto en distintas oraciones y diferencia los tipos de este último. **Pág. 201. act. 5 y 10. Pág. 209. act. 7.**

- Produce de manera correcta, secuencias oracionales que responden a una determinada estructura con complementos verbales. **Pág. 200. act. 4.**

- Identifica y construye oraciones activas y pasivas y transforma unas en otras de manera adecuada. **Pág. 201. Act. 8 y 9.**

- Reconoce, aplica y explica las reglas ortográficas sobre *g/j* y *h* en distintos enunciados. **Pág. 179. act. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Actividades del entorno digital. Pág. 183. act. 3 y 7. Pág. 184. act. 11. Pág. 185. act. 4.**

- Analiza los grupos sintácticos de oraciones e indica su función. **Pág. 208. act. 10. Pág. 209. act. 4, 5 y 6.**

- Explica adecuadamente el significado aportado por las conjunciones y los conectores



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



UNIDAD 9: UM MENSAJE PUBLICITARIO

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer los medios de comunicación sociales y clasificarlos en función de sus respectivos canales de difusión.
2. Comprender y analizar las características de la publicidad en los medios de comunicación.
3. Analizar e interpretar la publicidad en la radio, la televisión y en internet.
4. Reconocer la noticia digital como un tipo de texto informativo con unas características propias.
5. Reconocer las oraciones pasivas y las impersonales y clasificarlas adecuadamente.
6. Tener conocimiento de las reglas ortográficas que rigen la escritura de los números y aplicarlas de manera correcta.
7. Conocer y valorar las lenguas de España y Europa y su formación.
8. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
9. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Comprensión e interpretación de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.</p>	<p>1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.</p> <p>1.2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de textos orales.</p> <p>1.2.3. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y de la información de la opinión en noticias, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Observa y comprende el sentido de textos orales diversos, selecciona la información principal y expresa su opinión. Pág. 211. act. 1.• Responde a preguntas sobre el contenido de textos orales. Pág. 211. act. 2.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza El flamenco.</p> <p>Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones</p>	<p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC</p> <p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.</p> <p>1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC</p>	<p>1.5.1.Reconoce los errores de la producción oral propia a partir de la práctica habitual de la autoevaluación.</p> <p>1.6.1.Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales.</p> <p>1.6.2 Realiza presentaciones orales.</p> <p>1.7.1.Participa activamente en debates, coloquios... manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>1.10.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Evalúa su proceso de expresión oral y escrita con una guía de autoevaluación. Actividades finales Pág. 233 y 234. Actividades del entorno digital.• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión. Pág. 211. act. 3 y 4.• Organiza el contenido y elabora guiones previos para realizar presentaciones orales. Pág. 217. act. 15. Pág. 235. act. 16.• Participa en conversaciones manifestando su opinión y respetando la opinión de los demás. Pág. 217. act. 14. Pág. 223. act. 16. Pág. 232. act. 2.• Realiza una presentación sobre variedades geográficas del español. Pág. 239, act. 2 (Anexo. Diversidad lingüística. El plurilingüismo en España)• Identifica los rasgos del flamenco como manifestación del patrimonio cultural andaluz. Pág. 241, act. 1 (Anexo. Diversidad Lingüística Andalucía)• Reconoce los rasgos fonéticos de las hablas andaluzas. Pág. 241, act. 2 (Anexo. Diversidad Lingüística. Andalucía)• Busca información sobre los palos flamencos o cantes a flamencados tradicionales y presenta la información. Pág. 241, act. 1 (Anexo. Diversidad Lingüística. Andalucía)



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--	------------	-------------------------	---------------------------	-------------



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de diferentes tipos.

Utilización progresivamente autónoma de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información

2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. **CCL, CAA, CSC, CEC.**

2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL, CAA, CEC.**

2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CCL, CD, CAA.**

2.1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2.2. Interpreta, explica y deduce información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

- Localiza el tema en un texto. **Pág. 215. act. 1.**
- Localiza la idea principal del texto. **Pág. 215. act. 2.**
- Piensa en la finalidad del texto. **Pág. 215. act. 3.**
- Busca información e interpreta información dada en ilustraciones. **Pág. 215. act. 4 y 5.**
- Piensa en lo que dice el texto. **Pág. 215. act. 6 y 7. Pág. 216. act. 11.**
- Relaciona significados y palabras que aparecen en el texto. **Pág. 216. act. 8 y 9.**
- Se fija en la forma del texto. **Pág. 216. act. 10.**
- Lee y comprende el sentido global de textos correspondientes a distintas tipologías y responde de manera adecuada a cuestiones sobre su contenido. **Pág. 218. act. 1. Pág. 221. act. 9. Pág. 223. act. 14. Actividades del entorno digital.**
- Comprende, analiza y explica las características de la publicidad en los medios de comunicación. **Pág. 218. act. 1, 2, 3. Pág. 219. act. 4 y 5. Pág. 233. act. 5.**
- Analiza, interpreta y explica la publicidad en la radio, la televisión y en internet. **Pág. 221. act. 9 y 10. Pág. 222. act. 11, 12 y 13. Pág. 223. act. 14, 15 y 16.**
- Interpreta, explica y deduce información dada en guías visuales, imágenes y carteles. **Pág.**



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos.</p> <p>Escritura de textos de distinta índole.</p>	<p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA</p> <p>2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC</p>	<p>2.5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y aplicando técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.5.2. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos.</p> <p>2.6.1. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>2.6.3. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Planifica y escribe textos adecuados, coherentes y cohesionados. Pág. 217. act. 12. Pág. 222. act. 13. Pág. 232. act. 3.• Realiza un cartel teniendo en cuenta una serie de indicaciones. Pág. 217. act. 12 y 13.• Describe mensajes publicitarios de forma detallada. Pág. 223. act. 15.• Elabora un mapa mental sobre las oraciones pasivas. Pág. 233. act. 3.
---	--	--	---



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización

en función de la persona que habla o escribe

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Las variedades de la lengua

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza

3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. **CCL, CAA.**

3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **CCL, CAA.**

3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. **CCL, CAA, CSC.**

3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

3.8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo

3.1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos sobre la escritura de los números en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

3.13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y de Europa y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

3.13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano.

3.13.3. Valora la realidad plurilingüe de España de manera positiva y enriquecedora.

• Distingue las oraciones personales de las impersonales e identifica las clases de estas últimas. **Pág. 226. act. 8 y 9. Pág. 227. act. 10. Pág. 233. act. 1 y 2.**

• Diferencia oraciones activas y pasivas y conoce los tipos de pasivas que existen. **Pág. 224. act. 2. Pág. 225. act. 4. Pág. 233. act. 1 y 3. Pág. 234. act. 8.**

• Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa. **Pág. 224. act. 3. Pág. 225. act. 5, 6 y 7. Pág. 234. act. 6 y 7.**

• Identifica y produce, correctamente, secuencias oracionales pasivas e impersonales. **Pág. 227. act. 11, 12, 13, 14 y 15. Pág. 234. act. 9 y 11. Pág. 235. act. 14 y 15.**

• Observa una serie de palabras e identifica conjunciones. **Pág. 235. act. 9.**

• Indica la modalidad oracional de enunciados y localiza los casos de leísmo. **Pág. 235. act. 10 y 11.**

• Conoce y aplica correctamente las reglas de ortografía referidas a la escritura de los números. **Pág. 229. act. 1-6. Actividades del entorno digital. Pág. 234. act. 10 y 12. Pág. 235. act. 12.**

• Diferencia y localiza anglicismos. **Pág. 230. act. 1, 2 y 3. Pág. 233. act. 4.**

TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje que se han propuesto para el este curso escolar se desarrollarán trimestralmente, siempre y cuando el grupo lo permita y son las que siguen:

- **Primer Trimestre: Esto es amor.**
- **Segundo Trimestre: SINTAX-IS in the air**
- **Tercer Trimestre: Vamos a contar mentiras.**

EVALUACIÓN

Como así dispone la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, , la evaluación sirve para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado y para ello, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias establecidas para cada etapa, siendo estos los criterios que se deberán considerar a la hora de decidir la promoción de un curso a otro. Asimismo, la Ley establece que es imprescindible establecer procedimientos de evaluación no solo de los aprendizajes del alumnado, sino de los diferentes ámbitos y agentes de la actividad educativa.

Según el Decreto 217/2022, en su artículo 15, la Evaluación en la ESO debe tener las siguientes características:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por otro lado, según la Instrucción 1/2022, del 23 de Junio, en su artículo 8, nos dice que los Criterios de Evaluación y sus referentes son los que siguen:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la

evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Igualmente, en su artículo 9, los procedimientos y criterios de promoción que se han de tener en cuenta serán:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Es copia auténtica de documento electrónico⁷. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

(Ver apartado 6, donde se encuentran relacionadas la Competencias específicas, con sus descriptores, criterios de evaluación y saberes básicos)

Asimismo, con respecto a la evaluación de la finalización del curso se debe considerar:

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos. El profesorado de cada materia o ámbito decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias o ámbitos del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DUA:

El diseño universal para el aprendizaje (DUA) está relacionado de forma directa con los recursos de aprendizaje en abierto (REA) y el tienen el objetivo de poder personalizar el recorrido educativo por medio de la creación y desarrollo de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio. Igualmente, el DUA implica la accesibilidad universal a la educación, marcando el camino hacia una inclusión efectiva. Se trata de una visión humanista de la educación, recordando que todo el alumnado es diferente y único, con sus puntos fuertes y débiles

En este sentido, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son la llave maestra hacia el DUA, proporcionando herramientas para la accesibilidad y para la cooperación. En el diseño universal del aprendizaje en inglés (UDL), se toma en consideración el término de diversidad en el sentido más amplio de la palabra. Promueve una flexibilización del currículo, para que este sea abierto e inclusivo desde el comienzo, intentando minimizar las necesarias e inevitables adaptaciones posteriores. De esta manera, se favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Para ello se deberá diferenciar tres áreas fundamentales: la representación, la motivación y la acción y expresión.

- La representación hace referencia al contenido y a los conocimientos: qué aprender. Se ofrecerán distintas opciones para el acceso al contenido, tanto a nivel perceptivo como comprensivo.
- La motivación implica compromiso y cooperación, supone involucrarse: por qué aprender. Se proveerán diferentes formas de contribuir al interés de los estudiantes, tanto para captarlo como para mantenerlo, promoviendo su autonomía y su capacidad de autorregulación.
- La acción y la expresión responden a cómo aprender. En este caso, otorgando todo el protagonismo a los alumnos, mediante el empleo de metodologías activas.

Por ello, la participación en los diferentes Proyectos del Centro, se diseñarán integrando diferentes foras de presentación de los temas para responder las distintas motivaciones, estilos de aprendizaje e inteligencias.

Además, se pensará en un objetivo común a todos los estudiantes, valorando qué materiales, recursos y métodos podrán servir para la finalidad integradora, realizando una evaluación previa de carácter diagnóstico y una evaluación final, una vez implementada la lección en el aula. De esta forma nos anticiparemos a las posibles barreras que puedan surgir, no obstante siempre estarán presentes las adaptaciones necesarias para mejorar tanto, durante como después del proceso. Así nuestro alumnado podrá trabajar de forma activa, autónoma y se pueda autorregular conociendo los recursos que les puedan ser más útiles, dependiendo de su personalidad y características diferenciadoras.

PRINCIPIOS DUA:

I. Proporcionar múltiples formas de representación.

1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción.
 - 1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información.
 - 1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva.
 - 1.3 Ofrecer alternativas para la información visual.

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.

- 2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos.
- 2.2 Clarificar la sintaxis y la estructura.
- 2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
- 2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas.
- 2.5 Ilustrar a través de múltiples medios.

3. Proporcionar opciones para la comprensión.

- 3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos.
- 3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.
- 3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.
- 3.4 Maximizar la transferencia y la generalización.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

4. Proporcionar opciones para la interacción física.

- 4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación.
- 4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

- 5.1 Usar múltiples medios de comunicación.
- 5.2 Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.
- 5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

- 6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas.

- 6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.
- 6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos.
- 6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación:

7. Proporcionar opciones para captar el interés.

- 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía.
- 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.
- 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

- 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos .
- 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.
- 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.
- 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.

9. Proporcionar opciones para la auto-regulación.

- 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.

9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES:

NIVEL 1: RECORDAR.

DISEÑO DE TAREAS DE AULA

- ♣ Recordar supone ser capaz de buscar, seleccionar, organizar y registrar la información que tenemos a nuestra disposición en la web.
- ♣ Recordar está vinculado a procesos cognitivos como: definir, listar, describir, reconocer, identificar.

NIVEL 2: COMPRENDER.

DISEÑO DE TAREAS DE AULA

- ♣ Comprender implica entender conceptos y procesos para poder explicarlos y describirlos de forma adecuada.
- ♣ Comprender está vinculado a procesos cognitivos como: interpretar, resumir, parafrasear, clasificar, comparar, explicar, ejemplificar.

NIVEL 3: APLICAR.

DISEÑO DE TAREAS DE AULA

- ♣ Aplicar supone hacer uso de la información en situaciones nuevas, poniendo en práctica lo aprendido.
- ♣ Aplicar está vinculado a procesos cognitivos como: desempeñar, usar, ejecutar, compartir, editar.

NIVEL 4: ANALIZAR

DISEÑO DE TAREAS DE AULA

- ♣ Analizar supone descomponer un material o un concepto en partes y determinar cómo las partes se interrelacionan entre ellas.
- ♣ Analizar está vinculado a procesos cognitivos como: organizar, estructurar, conectar, diferenciar o descomponer.

NIVEL 5: EVALUAR

DISEÑO DE TAREAS DE AULA

- ♣ Evaluar es desarrollar la capacidad de emitir y argumentar juicios utilizando la comprobación y la crítica.
- ♣ Evaluar está vinculado a procesos cognitivos como: recopilar, seleccionar y categorizar información valorando la fiabilidad y la utilidad.

NIVEL 6: CREAR.

DISEÑO DE TAREAS DE AULA

- ♣ Crear implica aplicar todas las habilidades anteriores.
- ♣ Crear está vinculado a procesos cognitivos como: recopilar y comprender información, analizar necesidades u objetivos, aplicar conocimientos y evaluar diversas posibilidades.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"



INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo de las tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

Herramientas tecnológicas y bancos de recursos que pueden ayudarnos a promover el DUA:

- **DUALizaTIC**: las TIC al servicio del DUA, web de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- **Checklist para dualizar recursos educativos digitales**, diseñada por M^a Milagros Rubio Pulido..
- **La Rueda DUA**: una excelente y completísima recopilación de recursos tecnológicos clasificados siguiendo los principios y pautas DUA, realizada por Antonio Márquez Ordóñez.
- **Portal TICA**: tecnologías de la información y la comunicación accesibles.
- **Herramientas DUA del CAST**: permiten diseñar entornos de aprendizaje flexibles para diferentes niveles educativos, como es por ejemplo la herramienta de diseño de libros digitales accesibles mediante **Bookbuilder**.
- **Aula Abierta Arasaac**: portal con materiales, tutoriales y ejemplos de uso de la comunicación aumentativa y/o alternativa, apoyada con pictogramas.
- **Pictoeduca**: un proyecto de Pictoaplicaciones y Fundación Barrié, que se presenta como portal donde se reúnen materiales didácticos en diferentes formatos, y que ofrece herramientas para crear lecciones utilizando vídeos, imágenes, textos... con la posibilidad de traducirlos a pictogramas si es necesario.
- **Herramientas TIC para la lectura fácil**: sección del artículo "Lectura fácil: un modelo de diseño para todos" publicado en noviembre de 2017 en este portal.
- **Soy Visual**: servicio web y en formato de app para favorecer el aprendizaje a través de las imágenes, incluyendo fotografías reales, láminas y otros materiales gráficos.
- **InSuit**: es una herramienta que aporta ayudas para cada necesidad desde la nube, mejorando la accesibilidad y usabilidad de las páginas web.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



- **[Códigos SPQR](#)**: sistema gratuito de códigos QR para facilitar el acceso a la información en diferentes formatos (fotos, pictogramas, vídeos...)
- **[ProfesorPDI](#)**: software de la Consejería de Educación y Empleo de Extremadura que permite gestionar la PDI de forma inalámbrica, mejorando la accesibilidad y participación activa del alumnado.
- **[Ceapat](#)**: el centro de referencia estatal de autonomía personal y ayudas técnicas ofrece un catálogo online de productos de apoyo, basados en ayudas técnicas.
- **[TecnoAccesible](#)**: otra recopilación o catálogo con productos de apoyo basados en las tecnologías.
- **[Traductor de Google](#)**: servicio gratuito multilingüe de traducción automática, disponible para web y móviles. Traduce texto, voz, imágenes o video de un idioma a otro en tiempo real.
- **Convertidores de texto a voz**: aplicaciones que permiten escuchar en audio la selección de un texto escrito en formato digital. Tenemos algunos ejemplos en los siguientes artículos: **[Lectores de pantalla](#)** y **[Herramientas gratuitas para convertir texto en voz](#)**.
- **[Videotutorial](#)** sobre cómo subtítular vídeos de Youtube.
- **[PowerUpWhatWorks](#)**: ofrece recursos personalizables para que los educadores puedan mejorar el proceso de e-a de los alumnos, en función de diferentes capacidades.
- **[Tecnologías de bajo coste](#)**: una web que ilustra cómo podemos conseguir magníficas adaptaciones a través de las tecnologías con un coste mínimo.
- **[Princippia](#)**: un blog de innovación educativa a través de las TIC, con tutoriales e ideas respecto a diferentes metodologías y el uso educativo de las tecnologías, principalmente de la Suite de Google.
- **[Más de 200 recursos y herramientas para integrar las TIC en el aula](#)**, por Raúl Santiago.

- [Así de fácil de Dis@nedu](#): sencillos tutoriales sobre el empleo versátil de los principales recursos tecnológicos, realizados por Diego Guerrero y Santiago Ortiz del Centro de Profesores y Recursos de Mérida (Extremadura)
- [Rincón de Orientación y Atención a la Diversidad de Educarex](#): en su sección "Aplicaciones TIC" recopila herramientas tecnológicas que permiten la accesibilidad y la inclusión digital a diferentes tipos de usuario, para su empleo con variedad de dispositivos.
- [Inclusión digital para alumnado con NEAE](#): una web diseñada por Milagros Rubio Pulido para recopilar algunos de los portales y herramientas online más interesantes para la atención a la diversidad del alumnado. Incluye una sección de [accesibilidad en navegadores](#) y [documentación](#) sobre accesibilidad al ordenador y en contenidos digitales.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Programas de refuerzo del aprendizaje:

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

Plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior

El profesorado tomará medidas con este alumnado del tipo:

- situarlo en las filas delanteras de la clase.

informar de su comportamiento y rendimiento regularmente a través de la aplicación iPasen.

El alumnado, por su parte, debe:

- trabajar en clase y preguntar las dudas.
- Mantener una actitud positiva y activa.

Se llevará a cabo durante el curso un programa específico de apoyo al alumnado que repite curso y que no superó la materia. Este programa consistirá en un seguimiento especial que ayude a este alumnado a conseguir las competencias básicas necesarias y los contenidos mínimos de la materia.

El profesorado se valdrá de unos indicadores de eficacia y seguimiento que son los siguientes:

a) Indicadores de eficacia:

- Comprobar que las actividades de clase y de casa sean realizadas por el alumno/a en su totalidad, de manera correcta y demostrando un esfuerzo e interés en dicha realización.
- Demostrar el alumnado una actitud positiva e interés creciente y/o continuado por la asignatura.
- Mostrar a través de la realización de las actividades del cuaderno de clase que el alumnado va superando dificultades hacia la materia.

b) Indicadores de seguimiento:

- Constatar que al finalizar cada unidad, el alumnado haya realizado las actividades correspondientes.
- Reforzar el compromiso de los padres y/o tutores para el seguimiento del alumnado fuera del aula.

-Comprobar el interés y evolución del alumnado a través de la observación directa en el aula y del uso de los instrumentos adecuados para ello: preguntas en clase, revisión del cuaderno y actividades pro-puestas para su realización en el aula o en casa. Esta revisión será realizada semanalmente por el profesor, que se pondrá en contacto con la familia en caso de observar abandono o desinterés por la materia.

2. Programas de profundización:

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento Y pretende que el alumnado incluido en este programa saque el mayor provecho personal del tiempo en clase, así que habrá que seleccionar qué tipo de trabajos, proyectos, actividades le llaman más la atención. El profesorado hará un seguimiento y si la evaluación es positiva, la calificación del alumnado se puede ver incrementada en 1 punto como máximo.

Las actividades que pueden ser sugeridas y consensuadas son:

Participación en distintos programas que se desarrollan en el centro con una orientación local:

ALDEA, Vivir y sentir el patrimonio, Innicia, Comunica, AulaDcine, AulaDJaque, Forma Joven, Proyecto de innovación Mujeres en la Historia Contemporánea,...

-Proyectos específicos de interés para el alumnado relacionados con el entorno.

Otras lecturas,...

3. Programas de adaptación curricular.

La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

4. DESDOBLE DE LOS GRUPOS:

Durante el curso escolar 2022-2023, en 3º ESO, durante dos de las cuatro horas lectivas de la materia de Lengua Castellana y Literatura, todo aquel o aquella alumna que presente necesidades de comprensión, expresión, lectura, recibirá la clase con el profesor o profesora de Apoyo, siempre teniendo en cuenta que se llevará a cabo todas las competencias específicas y descriptores y saberes básicos que el resto del grupo estará recibiendo con la profesora titular. Pero con la ventaja de que el grupo será más reducido y la atención recibida será mejor.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto de apoyo de la Editorial SM.
- Acceso a Internet en todo el Centro.
- Biblioteca del Centro.
- Diccionarios y Lecturas en la Biblioteca del IES y en la pública de Antequera.
- Webs relacionadas con la materia.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias (pendientes).

1. Protocolo de información a familias

Siempre vía Séneca y a través del alumno/a.

Asunto: Materia pendiente Lengua del curso x

Destinatario: Tutores legales

Mensaje: El Departamento de Lengua de IES Los Colegiales, le informa de que su hijo/a no tiene superada la materia de Lengua del curso XXL y se adjunta documento de protocolo de evaluación y calificación de la materia pendiente.

Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias

Su hijo o hija _____, que tiene pendiente la materia de _____ del curso anterior, seguirá durante el presente curso el Programa establecido por el Departamento, del que a continuación se le informa:

Realización de un cuadernillo trimestral de actividades relacionadas con los objetivos de la materia, que deberá presentarse al profesor debidamente trabajado en las fechas previstas.

En ningún caso se admitirán entregas de material fuera de plazo. Las fechas indicadas son límite, pudiendo entregar el material en cualquier momento antes de esa fecha. Este supuesto no le impedirá realizar la/s prueba/s escrita/s

Cualquier duda que pudiera surgir al alumno será resuelta en horario de clase por el profesor.

	Material de trabajo	Fecha de entrega y Examen
1ª evaluación		Del 14 al 29 de noviembre
2ª evaluación		Del 20 al 24 de febrero
3ª evaluación		Del 8 al 12 de mayo

2. Mecanismos establecidos por el Departamento

El Departamento establece el plan de trabajo explicado en el punto anterior.

En cuanto a los criterios de evaluación, serán los correspondientes del curso anterior establecidos por la normativa de referencia.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, el Departamento establece los siguientes:

Material de trabajo entregado y revisado.

Realización de prueba escrita.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



3. Ficha de seguimiento

El modelo de ficha de seguimiento será individual. Se rellenará una por cada alumno con la materia pendiente.

ALUMNADO DE ___ de ESO con LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PENDIENTE DE ___ de ESO.

Recogida material	Observaciones	Fecha entrega
1ª quincena octubre		
2ª quincena octubre		
1ª quincena noviembre		
2ª quincena noviembre		



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



1ª quincena de enero		
2ª quincena de enero		
1ª quincena de febrero		
2ª quincena de febrero		
1ª quincena abril		
2ª quincena abril		
1ª quincena mayo		
2ª quincena mayo		
Pruebas escritas		



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



Del 21 al 25 de noviembre.			
Del 6 al 10 de marzo.			
Del 5 al 9 de junio			
Calificaciones			
1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación	Junio

Se proporciona al alumnado las fichas que tienen que realizar vía Google Classroom.

4. Modelo de pruebas escritas

Las pruebas escritas tienen una estructura similar a las pruebas que se realizan a lo largo del curso, pero con un nivel menor de dificultad.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Participación en el *Concurso Verde que te quiero Verde* organizado por nuestro departamento.

- Celebración de efemérides: Día Internacional contra la violencia de género, Día de la Constitución, Día de la lectura, Día de Andalucía, Día de la Mujer, Día del Libro, ...

Las actividades previstas para la celebración de las efemérides las iremos concretando más adelante conjuntamente con el resto de los departamentos y se incluirán en las programaciones de actividades extraescolares y complementarias y de coeducación.

- Participación en la Charla-Coloquio **¿Por qué leer a los Clásicos?** Impartida por Rosa Navarro Durán en el IES Pedro Espinosa el 3 de noviembre de 2022

-Otras que pueden surgir a propuesta de las instituciones organizadoras: exposiciones, conferencias, recitales...

SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

A priori, se seguirá el orden de las unidades propuesto por el Libro de texto y se llevarán a cabo 3 Unidades por Trimestre.

- **Primer Trimestre:**

- Instrumentos Comunicativos
- Lo que no dicen las palabras
- Una ventana al mundo.

- **Segundo Trimestre:**

- Infórmate.
- Desde otro ángulo.
- En la onda.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
I.E.S. "Los Colegiales"
Antequera



- **Tercer Trimestre:**
 - En la red.
 - El mensaje publicitario
 - La Edad Media.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la DGIEFP

Estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

- Los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.
- Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán **potenciar la comprensión lectora e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.**

Realización por parte del alumnado de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos

Para el fomento del desarrollo de esta competencia el alumnado de 1º de eso realizaron las lecturas obligatorias siguientes

- Selección de Cuentos del Conde Lucanor, Don Juan Manuel.
- El lazarrillo de Tormes, Anónimo. Ed. Adaptada.
- Lección de August. R.J. Palacio.

Los alumnos y alumnas podrán subir hasta 1 punto más en la nota final si realizan actividades de animación a la lectura con la supervisión del/de la profesor/a a través del Pasaporte Lector.

UNIDADES DE LA PROGRAMACIÓN MEDIANTE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Una situación de aprendizaje son Unidades de programación con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos, significativos para este, que lesupongan retos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos y movilizen la aplicación de los saberes básicos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado y que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento.

Las situaciones de aprendizaje que se proponen para este curso escolar, son las que a continuación siguen, siempre y cuando el alumnado pueda ser partícipe de ellas, no obstante se irán modificando cuando las circunstancias lo requieran:

ESTO ES AMOR

JUSTIFICACIÓN:

En el presente REA se pretende que el alumnado tenga una primera aproximación al tema del amor en la literatura, especialmente en los textos producidos en las épocas literarias que comprenden desde la Edad Media al Siglo de Oro. Para ello, se propone la lectura de fragmentos de

textos literarios que incluyen parejas de la literatura española clásica y la realización de actividades de muy diverso tipo con el objetivo de afianzar el aprendizaje de los contenidos propuestos, entre los que destacan: el amor cortés, su lenguaje y fases; los tipos de amor en la literatura clásica española; tópicos literarios; mitos del amor romántico...

El Producto final propuesto para este REA es la realización de una declaración de amor que podrá realizarse en distintos formatos, a elección del alumnado: audio, cómic, escena teatral o vídeo.

SINTAX-is in the air

JUSTIFICACIÓN:

¿Cuántas veces no ha ocurrido que durante una conversación soltamos una palabra incorrecta y nos produce vergüenza? ¿Sigues enviando mensajes como si no hubiera vida ortográfica mañana? ¿Quieres que te saquen los colores en una entrevista de trabajo cuando lean tu carta de presentación?

En este REA queremos que tomes conciencia de la importancia de la gramática en la vida diaria, no como un conjunto de normas obligatorias que debes cumplir, sino como la forma de expresión que guía tu vida en un constante crecimiento. Estamos acostumbrados a que ese profesor o profesora nos corrija con bolígrafo rojo nuestros apuntes y exámenes.

Por eso, en este REA queremos llevar el lenguaje a su dimensión más verdadera, la de aplicar las normas lingüísticas aprendidas a la vida cotidiana, y tú serás quien protagonice esta historia. Te convertirás en tu propio profesor o profesora y buscarás las faltas de ortografía y errores sintácticos en el mundo que te rodea. Todo ello se verá materializado en un producto final que constará de dos partes: en grupo crearás un mural o Padlet que recoja los errores sintácticos y faltas de ortografías más comunes cometidos cuando utilizamos la lengua en general y el habla en particular. Todo ello vendrá trufado con la creación de una guía de estilo que recoja de la mejor forma cómo salir airoso sintácticamente y ortográficamente de cualquier situación comunicativa.



Paso a seguir:

En primer lugar, se mostrará como motivación tres imágenes de cuadros: La Virgen de la Misericordia; Escriba siendo vigilado por un representante del mal; y Retrato de Titivillus. En todas las imágenes aparece un diablillo simbolizando los errores en la escritura de los antiguos escribas.

En segundo lugar, a través de la tarea grupal Punta lápiz los alumnos recordarán cómo reconocer las categorías gramaticales, sujetos y repasarán la ortografía.

En tercer lugar, al alumnado ensayará la búsqueda de faltas ortográficas en diferentes contextos comunicativos, lo que servirá de entrenamiento para el producto final.

En cuarto lugar, se instruirá al alumnado en los saberes básicos que necesitan para afrontar la resolución de cinco problemas sintácticos donde deberán aplicar los conocimientos ensayados anteriormente.

En quinto lugar, será el momento de hacer el producto final, un mural o Padlet con errores gramaticales y ortográficos de redes sociales, periódicos, anuncios y publicidad, así como una guía de estilo para evitar tales errores.

Finalmente, en el sexto paso se ofrecerá una serie de rúbricas para evaluar el trabajo de tu alumnado, donde cada elemento que se ha instruido sea valorado.

VAMOS A CONTAR MENTIRAS

JUSTIFICACIÓN:



Con este REA, se pretende que el alumnado comprenda y produzca textos periodísticos multimodales de diferente complejidad, con especial atención a los géneros informativos (noticia y reportaje) y mixtos (entrevista y crónica). Para ello, profundizarán en los mecanismos adecuados para la búsqueda de información en fuentes fiables, así como en los procedimientos lingüísticos que favorecen la objetividad o subjetividad de este tipo de textos, reflexionando desde una perspectiva crítica sobre los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.